

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 23 DE JULIO DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 23 de julio del 2015 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 09:57 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca. Está en camino.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

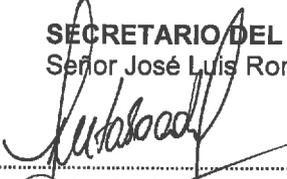
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

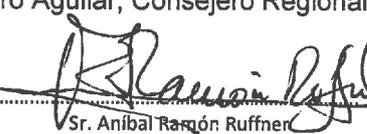
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

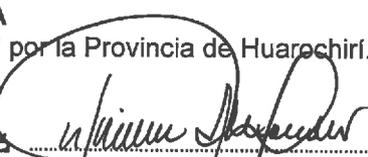
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

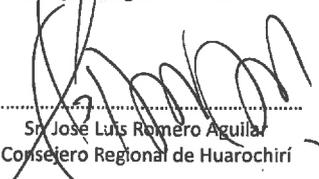
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

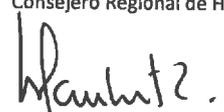

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Taboada Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de junio y acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de julio del 2015 y la respectiva aprobación de dichas actas. Señores consejeros sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

En cumplimiento con lo dispuesto en el A.C.R. N°153-2015-CR/GRL informar sobre la atención que ha dispuesto a los siguientes Acuerdos de Consejo Regional:

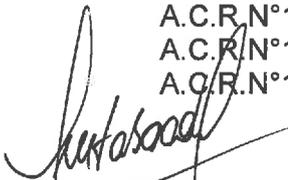
A.C.R.N°043-2015-CR/GRL

A.C.R.N°045-2015-CR/GRL

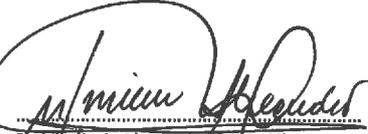
A.C.R.N°119-2015-CR/GRL

A.C.R.N°120-2015-CR/GRL

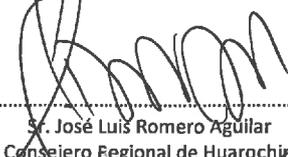
A.C.R.N°121-2015-CR/GRL


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

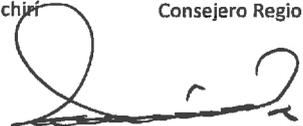

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

A.C.R.N°135-2015-CR/GRL
A.C.R.N°143-2015-CR/GRL

INVITADO: GOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

Punto N°2

En cumplimiento con lo dispuesto en el A.C.R. N°153-2015-CR/GRL informar sobre lo siguiente:

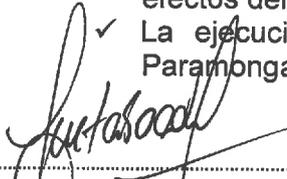
- ✓ Porque no ha cumplido a la fecha con remitir a la Oficina del Consejo Regional copia de los Decretos Regionales y Resoluciones Regionales que expide el Gobernador Regional en uso de sus facultades normativas a que se refiere los Art. 40° y 41° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el plazo máximo de tres días tal como lo prescribe el artículo 92° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por la Ordenanza Regional N° 013-2010-CR-RL , asimismo se aprecia en el portal web del Gobierno Regional de Lima que las Resoluciones Regionales no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de un buen número de las mismas.
- ✓ Porque en el portal web del Gobierno Regional de Lima se aprecia que las Resoluciones que emite su despacho no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de varias de las mismas.
- ✓ Porque del mismo modo en el portal web de la Unidad Ejecutora Lima Sur de Cañete se aprecia que no hay la publicación de más de 70 de las resoluciones que se han emitido.
- ✓ Porque a la fecha no se ha informado de las acciones que ha realizado el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, en atención del Acuerdo del Consejo Regional N° 043-2015-CR/GRL

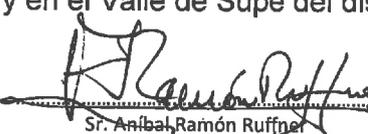
INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

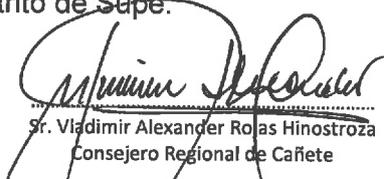
Punto N°3

Punto pendiente de la sesión del 16/07/2015 Oficio 053-2015-CO-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, a fin de que exponga lo siguiente:

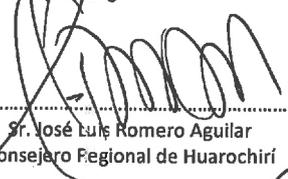
- ✓ Medidas de emergencia que está tomando la Dirección para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Barranca.
- ✓ La ejecución de pozos tubulares en el Valle de Fortaleza del distrito de Paramonga y en el Valle de Supe del distrito de Supe.

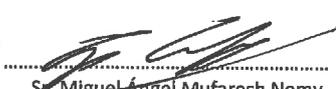

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

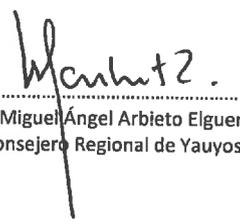

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

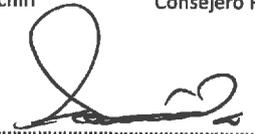

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°190-2015-GRL-SCR

Punto N°4

Punto pendiente de la sesión del 07/07/2015 la Carta N°008-2015-CRPY-MAAE- CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda, dar a conocer un informe detallado sobre el proyecto de la Empresa HYDRO SAC en la provincia de Yauyos y las conclusiones e informes de las diferentes reuniones con dicha empresa y la presencia del Gobierno Regional de Lima en un taller informativo del día 18/06/15.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS mediante Oficio N°190 - 2015-GRL-SCR

Punto N°5

Carta N°123-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura para ser aprobado mediante Ordenanza Regional.

Punto N°6

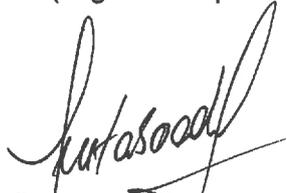
Memorándum Múltiple N°052-2015-GRL/GGR del Gerente General Regional en el cual dispone que las Gerencias cumplan con el D.L. N°1057, quedando prohibida la suscripción o proroga de los contratos de servicios no personales o de cualquier modalidad, sin previa consulta al Gobernador o Gerente Regional.

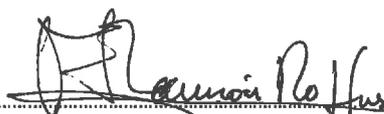
Punto N°7

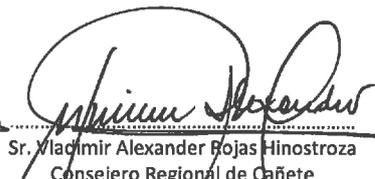
Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la solicitud enviada por el Sr. Luis Alonzo Barreto en la cual pide disponer investigación sumaria contra el Director de la UGEL N°10 Huaral y los que resulten responsables por actos de retardo, parcialización, negligencia y omisión de función en resolver procedimientos administrativos.

Punto N°8

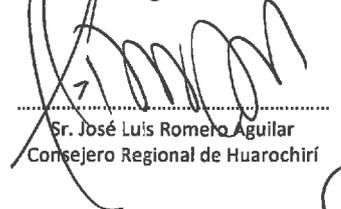
Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la solicitud del Sr. Luis Alonzo Barreto en el cual pide disponer investigación sumaria y nulidad de oficio de la R.D.N°546-2002 de nombramiento de la Prof. Sayda Jesús Gonzales Carrillo por inobservancia de Ley y los reglamentos (flagrante nepotismo).


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

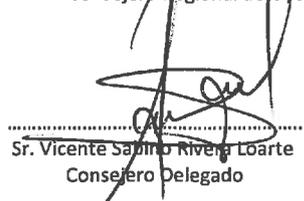

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto N°9

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el Memorial del Sindicato de Trabajadores de la UGEL 10 DE Huaral sobre la no participación de SERVIR en las UGELES de Lima Provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros tienen algún pedido, consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Muchas gracias Consejero Delegado, tengo dos pedidos el primero de ellos lo sustentare en su momento que es se solicitó un acuerdo de consejo en la que se solicitó dos puntos, una solicitud de la presencia del Consejo de Ministros para que se conforme una comisión multipartidaria para conocer la afectación de los caminos e ingresos carrozable y trochas en el tramo Cerro Azul y puente Hawái, el segundo es solicitar al Congreso de la Republica la conformación de la comisión investigadora respecto a la ejecución de la concesión de COBY Perú en la construcción de la infraestructura vial tramo Cerro Azul puente Hawái, esos dos puntos es el pedido que vaya en un acuerdo de consejo y el segundo pedido es se emita un acuerdo de consejo declarando de interés y prioridad regional el mejoramiento de los servicios de los institutos superiores de Quilmana y San Pedro de Mala, esos son los pedidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

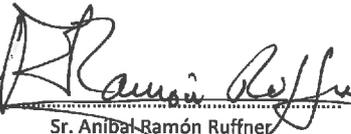
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente para pedir que se considere como punto de la Sesión Extraordinaria de ahora la incorporación como punto de agenda el acuerdo parcial 003-2015 recaído en el acuerdo de Consejo Regional 030-2015-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Ética y Medidas Disciplinarias que corresponde al primer informe de los encargos del gobierno anterior en relación al encargo entregado al señor Marcelo Lévano Solari y varios funcionarios del Gobierno Regional anterior por la suma de S/ 36 000 soles porque hay una serie de irregularidades, segundo quería pedir que se tome en cuenta la creación de una comisión investigadora sobre el proyecto Shicras, el cual el gobierno anterior firmo un convenio por 5 millones de soles y en estos últimos momentos han salido una serie de denuncias, está abandonado y puede venir una situación caótica una cultura milenaria en nuestra región y tercero también con anuencia seguramente del consejero de Huaral se haga también una comisión investigadora sobre el convenio que se firmó si no me equivoco 6, 7 millones de soles por el malecón de Chancay, obra que esta aparentemente abandonada o mal hecha que también es un convenio del gobierno anterior, tenga en cuenta esos tres pedidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

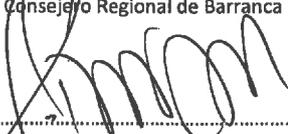
Algún otro consejero, consejero de Huaral.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

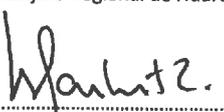

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Quería solicitar en la presente sesión el informe del fondo del canon destinado a las universidades, instituciones técnicas superiores 10 % que la oficina de presupuesto informe sobre ese dinero y a que se está destinando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación para incorporación de los puntos hechos por el consejero de Cañete, Huaura y Huaral, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Quedan incorporado los pedidos, inicio de la agenda vamos a continuar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

En cumplimiento con lo dispuesto en el A.C.R. N°153-2015-CR/GRL informar sobre la atención que ha dispuesto a los siguientes Acuerdos de Consejo Regional:

- A.C.R.N°043-2015-CR/GRL
- A.C.R.N°045-2015-CR/GRL
- A.C.R.N°119-2015-CR/GRL
- A.C.R.N°120-2015-CR/GRL
- A.C.R.N°121-2015-CR/GRL
- A.C.R.N°135-2015-CR/GRL
- A.C.R.N°143-2015-CR/GRL

INVITADO: GOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

Obra en el legajo en el informe 1437 que contiene la carta 133-2015 remitido por el secretario general del Gobierno Regional referente a la invitación cursada al señor gobernador.
(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el señor gobernador me hizo una llamada me indico que no podía asistir a la sesión de consejo, sin embargo se compromete de asistir en otra oportunidad, entonces este tema vamos a dejarlo para agendarlo en una próxima sesión, los señores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

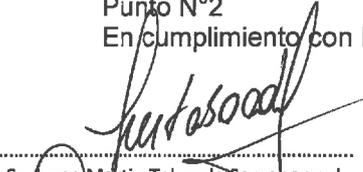
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

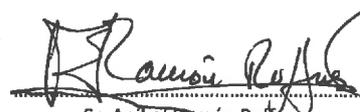
Siguiente punto de agenda.

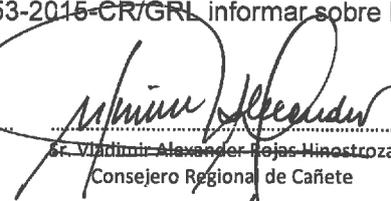
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

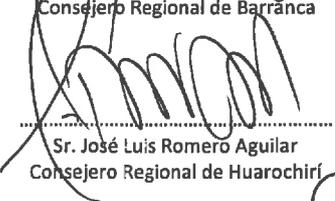
En cumplimiento con lo dispuesto en el A.C.R. N°153-2015-CR/GRL informar sobre lo siguiente:


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

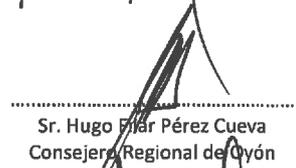

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

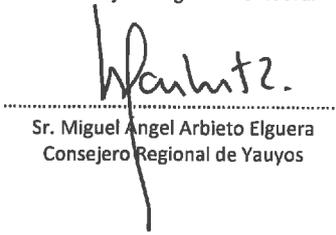

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaura

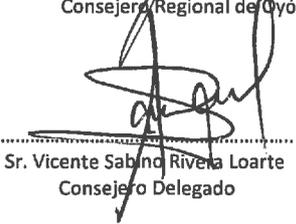

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Porque no ha cumplido a la fecha con remitir a la Oficina del Consejo Regional copia de los Decretos Regionales y Resoluciones Regionales que expide el Gobernador Regional en uso de sus facultades normativas a que se refiere los Art. 40° y 41° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el plazo máximo de tres días tal como lo prescribe el artículo 92° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por la Ordenanza Regional N° 013-2010-CR-RL , asimismo se aprecia en el portal web del Gobierno Regional de Lima que las Resoluciones Regionales no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de un buen número de las mismas.
- ✓ Porque en el portal web del Gobierno Regional de Lima se aprecia que las Resoluciones que emite su despacho no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de varias de las mismas.
- ✓ Porque del mismo modo en el portal web de la Unidad Ejecutora Lima Sur de Cañete se aprecia que no hay la publicación de más de 70 de las resoluciones que se han emitido.
- ✓ Porque a la fecha no se ha informado de las acciones que ha realizado el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, en atención del Acuerdo del Consejo Regional N° 043-2015-CR/GRL

INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

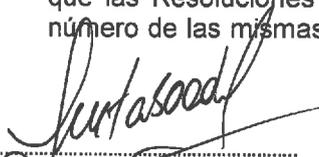
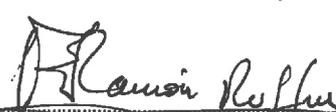
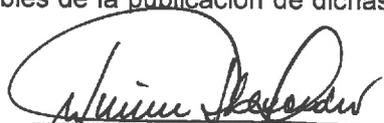
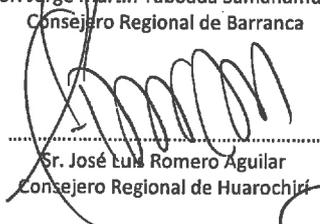
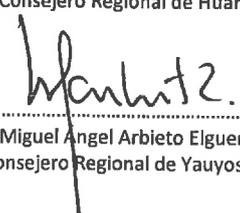
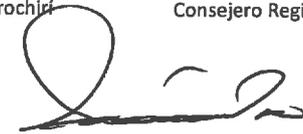
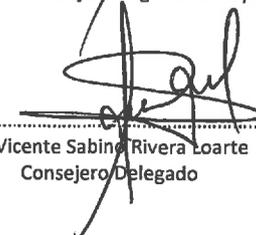
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la invitación al Gerente General Regional para que pase, tenemos la presencia del gerente general regional Luis Custodio para que proceda con la información pertinente, señor gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

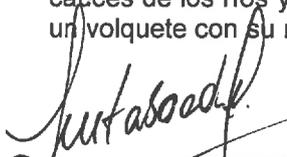
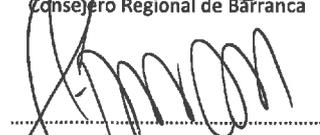
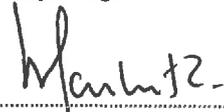
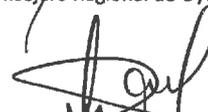
Muy buenos días de acuerdo a la cita el día de hoy en el Consejo Regional voy hacer respuesta de cada una de ellas que han solicitado en esta Sesión Extraordinaria, la primera nos dice porque no ha cumplido a la fecha con remitir a la Oficina del Consejo Regional copia de los Decretos Regionales y Resoluciones Regionales que expide el Gobernador Regional en uso de sus facultades normativas a que se refiere los Art. 40° y 41° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el plazo máximo de tres días tal como lo prescribe el artículo 92° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por la Ordenanza Regional N° 013-2010-CR-GRL, en ese punto acá indica es cierto que hay una falta de comunicación y voluntad que podía tener secretaria y se va solucionar en el más breve plazo todas las copias se van a remitir de las resoluciones ejecutivas regionales que pide el gobernador indicando a las áreas correspondientes la rendición de las mismas para remitirlas a mi despacho para ser remitidas muchas de ellas están en proceso por eso no se ha dado en su debido momento.

Paso a la segunda pregunta porque en el portal web del Gobierno Regional de Lima se aprecia que las Resoluciones no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de un buen número de las mismas, en ese sentido los responsables de la publicación de dichas resoluciones

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

tanto la Asesoría Jurídica como la Secretaria General van a solucionar la resoluciones ejecutivas gerenciales, pero en lo que respecta a las resoluciones ejecutivas regionales de los proyectos se encuentran a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su totalidad corresponde a modificaciones presupuestales y a la desagregación de recursos autorizados del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de proyectos de inversión pública u otros conceptos de gastos que benefician a las unidades ejecutoras de educación y de salud y al respecto es importante precisar que las atenciones y la demora se encuentran influenciadas por una serie de factores que ha enviado aquí el gerente de planeamiento que dice la aprobación de las resoluciones presupuestales depende de las unidades ejecutoras correspondientes, en su mayoría presentan demoras por los servicios de internet que limitan su procesamiento, la ejecución de las partidas a las cuales se tiene que desagregar los recursos en algunos casos tiene que ser consultada a los órganos rectores, al Ministerio de economía, etc. la poca diligencia es también responsabilidad de la persona que fue asignada para el cumplimiento de las mencionadas funciones que pese a que en múltiples oportunidades se le solicito el cumplimiento de estas tareas y su seguimiento no fueron atendidas para la rendición de esta resoluciones, por eso que ellos mismos han tenido que tomar las medidas correctivas para rescindir el contrato de dicho profesional y se ha encargado las funciones de elaboración y revisión de las resoluciones ejecutivas a nuevos profesionales, conformación a derecho que se ha incorporado con un pedido de licencia que viene asumiendo dicha función con mayor exigencia, existe el compromiso desde el mes de agosto las resoluciones que se encuentran pendientes serán atendidos.

En la tercera pregunta porque del mismo modo en el portal web de la Unidad Ejecutora Lima Sur de Cañete se aprecia que no hay la publicación de más de 70 de las resoluciones que no se han emitido, esto ya se ha solucionado mediante el informe 130 que nos acaba de llegar, el cual informa que se encuentra al día la página web, con las correspondientes resoluciones gerenciales Sub Regional Lima sur a las cuales estoy empezando a enviar los documentos, en el cuarto punto Porque a la fecha no se ha informado de las acciones que ha realizado el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, en atención del Acuerdo del Consejo Regional N° 043-2015-CR/GRL, sabemos este informe lo da a conocer en este caso el informe 860 que nos da logística informa que se ha realizado a cargo de la oficina de defensa civil afecto a la meta bienes de ayuda humanitaria por un importe de S/ 552 535, el decreto supremo N° 019-2015-PCM declaró en esta emergencia en el distrito de Santa Eulalia provincia de Huarochirí, departamento de Lima de fecha 26 de marzo del 2015 que también es de paralelo a la emergencia que se había declarado aquí, así mismo mediante el informe 00295, 00296 y el 227 del 2015 se adjunta la conformidad de compra de combustible por emergencia en el distrito de Santa Eulalia informe 1021 que es de la oficina regional de defensa civil y esos tres informes suman S/ 22 500 que fueron de combustible, mediante el informe 223 se emite el acuerdo de emergencia de Santa Eulalia en el cual se distribuye el apoyo humanitario para atención de las familias afectadas tanto en el distrito de Santa Eulalia, en Nueva Esperanza, Payet, Buenos Aires, asociación Virgen del Rosario, Huaca alta, Santa Rosa de Chune, Huayaringa, Casa Huerta y el anexo de Pomaticlio, también hay que decir que se apoyó con maquinaria y combustible habiéndose habilitado las vías de comunicación que conectan los distritos de Santa Eulalia con los distritos vecinos, y se envió para limpieza de los cauces de los ríos y vías de comunicación algo que nosotros tenemos la retroexcavadoras frontal, un volquete con su maquinista y combustible, esto es aparte de lo que hemos dicho anteriormente,

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal-Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo War Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

así mismo se prestó apoyo con maquinaria, maquinista y combustible al distrito de San Mateo de Huanchor para habilitar sus caminos carreteros durante la emergencia y en el informe 309 el director de transportes y comunicaciones informa que por las actividades realizadas en el marco de la declaratoria el estado de emergencia en el distrito de Santa Eulalia, la cual se han atendido a 7 provincias de las cuales se vio más afectada Huarochirí el distrito de Santa Eulalia, la labor de la Dirección Regional de Transportes debe verificar al lugar que está siendo afectado y el estado situacional de la laguna departamental el cual conduce a los distritos de Callahuanca, San Pedro de Casta, Laraos, Huanza y otros.

Todos esos documentos que acompañan aquí en el file que les he entregado es lo que he mencionado la respuesta tanto de los informes de defensa civil, transportes, agricultura como ha dado Lima sur y también el informe de secretaria general, también quiero solamente agregar que en la mayoría de los planes se emiten resoluciones no solamente en el caso de la región Lima, muchas de las resoluciones tienen un proceso sacar registros y también como ya se menciona tiene que ver también con las resoluciones usuarias y muchas de ellas demoran en el proceso de buscar los vistos para su aprobación y por ello que se encuentran en trámite, no todas se hacen inmediatamente en un solo día, algunas demoran mucho más y tenemos también la presencia de los que hacen el registro, por eso digo no siempre se da el número de resoluciones emitidas con las que están publicadas en la web, por ese motivo es que siempre hay una deficiencia en el caso de las resoluciones gerenciales, a la fecha el día de hoy hay 14 que todavía no se publican y por ese motivo, de igual forma hay 54 de las ejecutivas regionales que también están en ese procedimiento pero que están unidas a una de las acciones que tiene la demanda dicha resolución, es el informe que quería emitir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros alguna pregunta, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Para hacerle algunas preguntas unas más cortas que otras porque son muchas las cosas que quiero preguntar, en cuanto a las resoluciones ejecutivas yo acepto en parte la explicación que ha dado el gerente, pero es totalmente irregular e ilegal, yo he sido presidente de la región, jamás hubo una resolución en blanco ni ejecutiva, ni gerencial, ni resolución, ni acuerdo de consejo nunca y me daba el lujo de publicar todo hasta lo que yo firmaba acuerdos, resoluciones, todo se publicaba en El Peruano, cosa que el señor Alvarado no público y esta gestión tampoco hace, las resoluciones no existe ni una justificación para no hacerlo no se necesita hacer algo con el MEF, todo nace de un requerimiento, oye necesitamos, ustedes se reúnen, cada quien presenta las cosas una Resolución Ejecutiva Regional correcto, se aprobó tiene que pasar al área de redacción el secretario general es el responsable, entonces se elabora una resolución y con todo los vistos buenos que tenga que recorrer aunque se demore un mes y así tenga cualquier informe de planeamiento lo que quiera, pero al inicio sale un pedido se acuerda hacer una resolución ejecutiva, se corre traslado a la redacción y las gerencias necesarias, se ponen los vistos buenos y se llevan y si en el camino surge otra se aprueba y se emite otra, yo no puedo dejar al tun tun el Gobierno Regional y el gobierno nacional, así sea cualquier institución pública no puede dejar el tun tun en blanco, eso es ingobernable, eso es un poco no puedo usar la palabra porque es ofensiva, pero no se puede dejar en blanco para que llenar al gusto del cliente, es como dejar

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

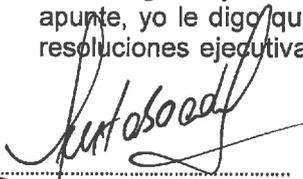
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

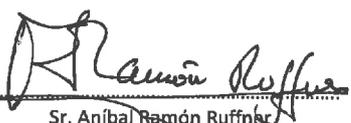
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

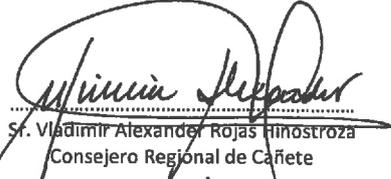
facturas en blanco y después la lleno como quiero, no se puede dar una ley de la republica del 8 al 14, del 14 al 20 no se puede, se le asigna el número y corre su trámite, esto para mi es ineptitud, incapacidad, alguna irregularidad, algo planeado pero definitivamente es irregular, las explicaciones no caben ante una ley, la ley dice clarísimo dentro de los tres días bajo responsabilidad del Gerente General remitir al consejo las resoluciones para su fiscalización y control.

No se ha producido nunca una pero una porque nos han podido mandar y decir al gobernador la cuatro está pendiente por el área de planeamiento 5 o 6 no, ninguna he pedido dos veces que la manden no las ha mandado, hoy día estamos acá tampoco hay las resoluciones, o sea hay algo que esta turbio allí, hay algo que está mal porque no se manda a la contraloría del congreso y van hacer bailar a todo el Gobierno Regional cosa que no lo hemos hecho, no puede ser que la gerencia general diga se va hacer y lo he bajado de la página web que yo he impreso están en blanco en la página web y siguen en blanco durante todos los meses, o sea no se ha corregido el error, se ha hecho algo ya como contumaz, permanente déjenlo en blanco, déjenlo en blanco después lo llenamos, eso en la administración pública es delito no funciona, la de Cañete lo estaban publicando y cuando yo hice la denuncia lo han secado, de la 1 a la 70 lo han tenido borrados, a raíz de lo que he denunciado han empezado a llenar y voy a revisar la numero 20 porque yo tengo la 20 en la mano y si esa 20 ha sido cambiada allí si voy a denunciar, allí si no voy a parar, voy a denunciar que está en blanco y voy a dar un plazo hasta la próxima sesión de consejo, si en un plazo no me lo solucionan si cumplió la ley y si ha cumplido el reglamento interno, o sea ni se hace caso al estado, a la ley, ni se hace caso al consejo regional con su reglamento interno y yo le puedo asegurar que 70 resoluciones de Cañete es un caos administrativo manejado por gente incapaz que ustedes se resisten a separarlo del cargo porque unos no tienen título, otros no tienen título, y total ustedes se resisten con informes y acuerdos de consejo, esa administración es nefasta para el gobierno regional y la prueba esta que tienen 70 en blanco y después de los 70 han seguido sacando, es increíble cómo se maneja la región Lima, en las tres instancias más grandes están las resoluciones en blanco y salteadas, eso si hay un responsable es la pregunta que le hago como se llama el que ha fallado, porque el responsable es Denis Solórzano no es cualquier chupe él tiene que decir si va salir o no y segundo dígame a quien ha borrado dígame quien es el experto porque ustedes siempre mandan nombres al aire pero no dan nombres, nunca sancionan a nadie, no abren procesos administrativos, entonces es un caso la administración y eso no se puede aceptar, si hay un corte el corte se respeta aquí estamos para respetarnos todos, ustedes nos tiene que exigir a nosotros que legislemos y fiscalicemos deben estar seguros que en estos 7 meses hemos sacado 160 acuerdos, como 20 ordenanzas y sesionamos dos, tres veces toda la semana.

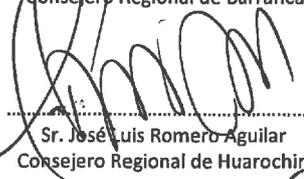
Nosotros cumplimos con todo al pie de la letra y los apoyamos en la gobernabilidad, ustedes no nos deja apoyar porque ustedes demuestran una inseguridad política, para mí que están acomodados o adornados algunos asesores que no deben valer nada, porque si hay ineptitud, si hay interferencia y los asesores no hacen nada porque hay cantidad de abogados en la región lo sabemos, como es posible que dos o tres se dediquen a asesorar y si a usted lo han sorprendido es más grave y si están emitiendo resoluciones salteadas usted no tiene una secretaria que le apunte, yo le digo que en mis gestión hay un cuaderno de Gerencia General, de presidencia de resoluciones ejecutivas y de acuerdos de consejo numeraditas cada página y cuando llegaban a


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffinac
Consejero Regional de Canta

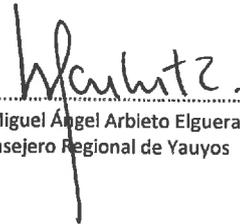

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filmar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

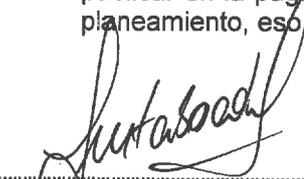

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

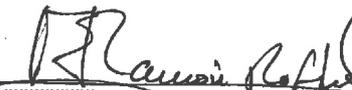
mi despacho a firmar yo pedía el cuaderno la 8, la 9, lo demás usted vea, esa es la administración pública tiene que haber un control, si no tiene tiempo tiene que tener un asesor que le fiscalice y que lo haga hacer bien su gestión, pero no puede ser que esto pase y pase sin permiso y nadie nos hace caso y el colmo lo publican en la web, el delito fotografiado porque yo lo he bajado, no puede ser que se publique en la web y que nadie se dé cuenta que están salteando y que en Cañete han levantado resoluciones y las están cambiando, entonces yo quiero que usted ponga orden, si usted en un plazo de una semana no trae todas las resoluciones yo voy hacer la denuncia, se lo digo con todo respeto, no se puede gobernar una región así, la región en la gestión anterior ha sido un caos económico administrativo el mismo que ya tengo detectados y voy a pedir informe como han gastado la plata con facturas falsas y con el cuento que nos han hecho, eso lo vamos aclarar, pero ahora que no hay eso debemos tener una buena apreciación, si hay cosa que se está demandando el dinero entonces tengamos una buena administración, como puede una persona saber lo que pasa en la región si ni se publican los acuerdos, las resoluciones, todo está en el aire, entonces tiene que a ver un poco de seriedad, este tema para mi es gravísimo, yo quiero que usted diga quién es el responsable de haber sacado la resolución y quien es acá nombrado y que experiencia tiene para ver si es un tipo de persona que le va hacer bien al trabajo y tiene que dar fedateada de la primera a la última, porque después que les he mandado la carta han seguido, han dicho oye se han dado cuenta paremos vamos a normalizarlo pero no lo hagamos, han seguido, o sea hay algo raro allí yo no sé porque su explicación a mí no me satisface, se lo digo con todo respeto porque he sido presidente y se cómo se maneja esto porque cuando hay funcionarios ineptos que lo engañan al jefe son los culpables de lo que está pasando y es más están haciendo un daño al gobernador, porque quizás él no sabe que le están sacando la resolución y el firma, firma sin saber que está dejando en blanco los puñales que le pueden dar después por cualquier ciudadano que lo denuncie, entonces para mi sinceramente no estoy satisfecho con la respuesta, yo pido que se tome un acuerdo y se fije un plazo para presentar todas las resoluciones ejecutivas gerencial y regional y de la unidad ejecutora Lima sur.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

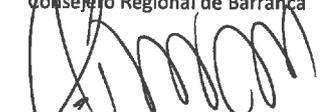
Definitivamente que si es preocupante el hecho de ver en la página web que se salteen las resoluciones y no estén apareciendo todas, efectivamente debe de nombrarse como dice el consejero de Huaura el tema de inseguridad, cuando veo la primera hoja que nos alcanzan la gerencia de planeamiento nos dicen que los factores de publicación se deben a tres razones limitaciones en los servicios de internet, la definición de las partidas y la poca diligencia y responsabilidad de la persona que fue citada, lo que yo quisiera preguntarle al Gerente General es cuando en el punto dos hablan de que el plazo para publicar una resolución ejecutiva es porque nos falte identificar la partida que se tiene que agregar para especificar los recursos, en esos casos las resoluciones aún no están firmadas o ustedes en este caso separan ese número para no tener la información y luego proceder con la publicación, esa es mi primera pregunta y la segunda pregunta es si se sabe a ciencia cierta el restante de resoluciones que hoy están pendientes de publicar en la página web tienen que ver justamente con este tema, con temas de la gerencia de planeamiento, eso es lo que quería saber.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

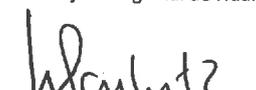

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete

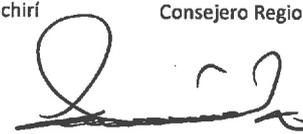

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

La primera pregunta referente lo que preguntaba el señor Mufarech estoy de acuerdo casi totalmente con él tiene toda la razón no debería haber también lo puedo asegurar tengo entendido ni una resolución esta en blanco a la fecha, una cosa es que no se publique porque no están con todos los vistos y otra cosa es que no se puede publicar porque no está completa, es cierto pero son de comienzo de año creo faltantes son de junio, la siguiente pregunta que estamos comentando es que muchas veces aquí desde el número de la resolución para iniciar una gestión sobre todo lo que es economía y ese número es el que le da como separado pero es exactamente a lo que se refiere y después dos, tres meses nos toma a veces llegar a firmar y sin embargo se tiene que hacer la gestión ante el ministerio de economía por el número de resolución, lo único que hace es aplicarlo y en esas obras más que todo asfaltado, no digo todos el 100% pero si la gran mayoría de las resoluciones que no están publicadas son las que pertenecen a planeamiento que son las que se tiene que fijar posteriormente, probablemente haya alguno y eso todavía no tengo la certeza no tengo el informe gracias a la propuesta, a la pregunta que hicieron del consejo es que se ha requerido la lista total de todas las resoluciones, yo las tengo en borrador y muchas de ellas están justamente diciendo a quien corresponden y porque se han llenado y eso es lo que he venido a decir, las que están publicadas son las que ya están terminadas con todo los vistos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

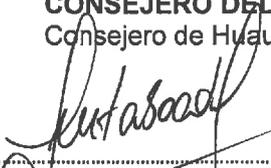
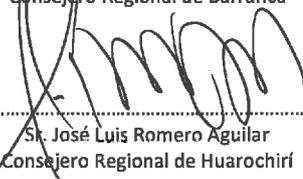
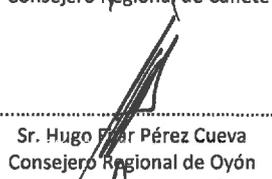
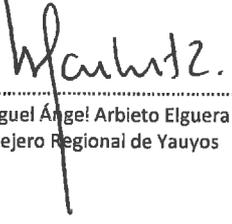
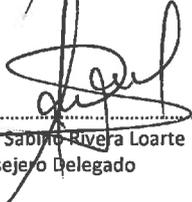
Lo único que yo quisiera aparte de aclarar estos temas es que el gerente nos diga que plazo para que quede apuntado acá en acta para que se comprometa a llevarnos todos y yole sugiero si alguno no se pueda acercar anúlela que es lo más práctico, anúlela del 2012 firmela y publique, pero no ya estamos entrando al octavo mes y no tenemos una, yo quisiera que diga ahorita cuanto días necesita para entregárselo.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Es cierto soy culpable que no lo hayan revisado, que lo hayan cambiado, eso está mal por parte de secretaria, secretaria debería haberlo enviado, yo me limitado un poco a ver lo que están publicadas hayan sido enviadas, eso creo es lo más importante para el cumplimiento, en el segundo lugar la resoluciones que solamente las presenten todas se podría decir se han anulado, pero mientras tanto pertenecen a una responsabilidad de oficina que va llegar calculo que para la primera quincena de agosto esta todo completado, tampoco voy a decir es probable que tengamos que informar el proceso y de tal oficina a este lugar para que sepan que no se publiquen por ese motivo porque requiere de ese tiempo que suele suceder en el desarrollo de otras resoluciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

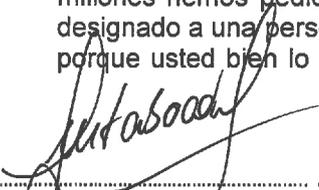
Consejero de Huaura.

			
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo César Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Hay un pedido como consejero lo hecho personalmente y que beneficia que la región empiece a limpiar los actos de corrupción cada día, yo le explique por un periodo dieron 700 y algo hablábamos de hacer un esfuerzo, se ha hecho un pequeño esfuerzo no me satisface porque es mucho el trabajo y ya empezamos a emitir dictámenes, va comprometer a muchos funcionarios del gobierno anterior es muy grave, vamos a comprometer a muchos funcionarios del gobierno lo han agarrado al ingeniero sin ninguna restricción y con falsificación, entonces yo me permití separar, dije vamos investigar de 30 a 40 mil soles, allí hay 100 y las 600 con el tiempo saldrán ya no están porque este muestreo como decir es 40 000 y allí no estaría la cosa, ya vamos a ver porque están allí, entonces yo pedí el 11 de marzo, reitere el 18 de junio, la administración dice que nos lo ha enviado ¿Qué es? Lo que me ha enviado 60 de los cuales que nos son estos, me ha enviado 5000 soles, 10 000 soles que no es esto que no es, yo he pedido el cargo he insistido diario mando a mi secretaria hablar con el secretario y me dicen que no que ya lo enviaron, no lo han mandado y está en la calle porque no me han mandado cualquiera lo puede hacer y esta es una denuncia grave desde enero lo estoy haciendo yo y no me lo han mandado aquí hay mucho más cosas, lo mismo usted me ha mandado la resolución de máquinas y ha desaparecido, lo que quiero es la resolución del gobernador acá, pero yo pregunto se ha denunciado ya porque no debemos dejar en las mismas, si hay maquinas desaparecidas, si hay dinero hay que denunciar, yo no tengo las pruebas si ustedes lo tienen hay que denunciar, hemos pedido por acuerdo de consejo como tema de debate incluso con el gobernador regional aquí se evaluó, la ley dice clarísimo el gobierno regional designa un representante en las zonales lo ve y evalúa el consejo regional y el otro aquí hemos contrastado como dos, tres meses el consejero de Barranca y de Huaral, Cañete y yo, hemos evaluado, hemos verificado, hemos entrevistado y hemos llegado a ponernos de acuerdo que no se pueden separar, Cañete y Huaral lo separan, Barranca y Huacho se resisten, como tengo entendido es como una pequeña mafia que se han enquistado y no quieren salir de allí, el personal mismo como ahora es una persona que gano en la gestión anterior, ya esa gestión le pago, la ley dice que cada gobierno regional no.....hemos omitido la ley, preside el alcalde del gobierno provincial he hablado con ellos ya lo voy arreglar, entonces también aparentemente es ajeno, se hablado con directores que han dicho no que pase ¿para qué?

Entonces queremos firmar un acuerdo haciendo un pedido al gobernador o por su intermedio al gobernador pueda extraer del acuerdo de consejo de fecha 4 de julio van como dos meses en la que le pedimos nos nombre un procurador ad hoc para denunciar a las autoridades, el alcalde provincial, el presidente, al director, al gerente los denunciamos porque acá se tiene que respetar al gobernador y se tiene que respetar el acuerdo unánime de este consejo para hablar con los directores porque aceptan y toman porque se demuestra que hay una mafia y está enquistado, yo le pido que tome un acuerdo y lo nombre al procurador aunque sea uno de oficio o uno de los que usted tenga y que presente una demanda a EMAPA de Huacho, no podemos seguir manejando un directorio que no son designados por el Presidente Regional, otro temita así rápido y que a todos los consejeros les pregunta es la obras pendientes obras por impuesto, si bien es cierto que aprobamos dos de Huaura, dos de Cañete, 2 para Barranca por 35 millones que han quedado 6 millones hemos pedido que se reparta equitativamente, pero lo que yo quiero preguntar se han designado a una persona que conozca el tema para que coordinen con los 9 y no se quede al aire, porque usted bien lo sabe de qué ese dinero no está, eso si se pierde porque ese es un crédito


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffinó
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

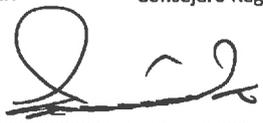

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

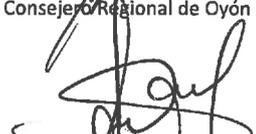

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

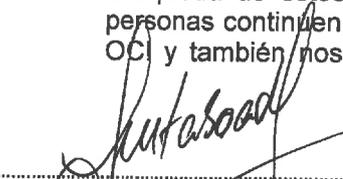
fiscal que lo da el MEF a través de empresas privadas que quieran participar y yo sé que el banco de crédito ha aprobado por más de 5 millones y favorece a Barranca, Cafete y Huaura, lo cual no me satisface que los demás van a quedar en el aire porque eso comienza hacer primero, tenemos que definir, tenemos el perfil ya, tenemos la empresa no, el gobernador nombra unas cuantas empresas de cada provincia usted tiene actividad en hacer esta obra si dice vamos a coordinación, hagamos el convenio porque lo que se está aprobando, todavía no se ha aprobado las obras de los consejeros que faltan yo le garantizo esas empresas lo van hacer porque así es, ya van más de 6 meses y recién la obra la van iniciar el otro año, si este año no firmamos los acuerdos con la empresa privada no vamos a tener la opción de hacer una obra buena.

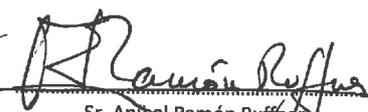
Entonces si no podemos tenemos el riesgo que a fin de año más nos digan has perdido tu canon, más que otro pero como el gobernador no tiene muchos recursos, entonces yo le digo lo que puedes usar lo perdiste por descuidado, como no somos descuidado si queremos y trabajar nuestras obras, yo le pediría saber si han nombrado el representante que coordine con nosotros y haga el seguimiento y le diga señor consejero de Oyón a usted le falta esto coordine, falta, sáquelo, no sé lo que tenga que hacer pero que no se quede allí nos vamos a la empresa privada no sé señores listo estamos, firmamos se demora enero, febrero pero en eso estamos pero el MEF aprueban y saivamos los 150 millones y hacemos 5 para proyectos educativos y para tecnología y les hemos pedido un acuerdo de consejo lo sabe el consejero delegado que sea más en tecnología, es más yo decía que sea el doble, porque sabemos que tecnología es el más importante, se ha aprobado el dinero pero no nos han contestado en que, hemos aprobado pero no hemos aprobado oficialmente, entonces esas son cositas que yo le digo a veces falta comunicar, lo último su asesora Rosa Vásquez sobre el tema Huarochiri.

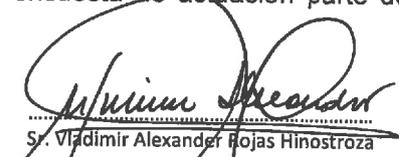
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

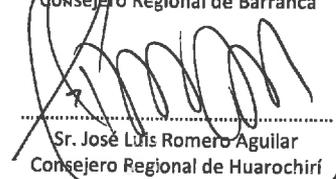
Hay varias preguntas espero no olvide una, en cuanto a la solicitud de hace unos meses ya acerca de todo lo que se dio por encargo en la gestión anterior, quiero comunicar de todas maneras ya se hizo un estudio, lo hizo contraloría el año pasado, de las cuales está corriendo también no solamente la parte ya legal si no, en todo caso vamos a empezar ya no nos impedía eso no podíamos desistir, yo tenía entendido lo digo seriamente que ya lo han entregado, si ya lo han entregado yo voy a pensar que lo que le han entregado, por eso yo quiero confiar usted lo ha dicho puedo entender esto que ha tenido que recortar el informe que le han dado, eso me llama la atención lo daba por atendido, en segundo lugar hay muchas cosas que ya han sido comunicadas una serie de reuniones acerca de lo que se ha encontrado en la gestión anterior y que tiene su proceso algunas de ellas están ya en contraloría, como otras están digamos a nivel de la secretaria técnica y de todas maneras yo creo que vale la pena en la siguiente enviar un informe en qué estado están todos los cuestionamientos que se hicieron a la gestión anterior que nombraron, yo quiero decir que eso a nosotros no tenemos un personal exclusivo para la búsqueda de estos casos, pero de todos los que hemos encontrado si se ha hecho que las personas continúen en investigación y hagan posible se llegue hasta los indicios, han ingresado a OC y también nosotros lo que ya tenemos alguna encuesta de actuación parte de ello se ha


Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal-Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta

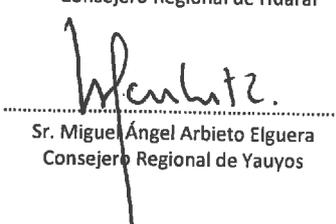

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

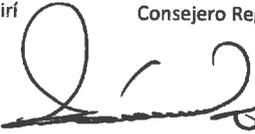

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

nombrado al procurador ad hoc para que haga las investigaciones respectivas, la compra de las maquinarias como por ejemplo le enviamos una carta notarial recibimos una respuesta y con esa respuesta se ha iniciado también el trámite de acusación fiscal, bueno son términos como le digo que lo hacemos pero no lo hemos nombrado pero vale la pena aclarar los informes de todo lo que se ha mandado hasta ahora respecto a la gestión anterior.

Creo que el otro punto las obras por impuesto es cierto que ya tenemos ganado 5 colegios y de los 5 colegios lo que nos compete a nosotros como Gobierno Regional es hacer a los supervisores lo tiene que poner el Gobierno Regional, nosotros hemos cumplido con eso, ya se ha determinado quienes son los que van acompañar en cada colegio, lo que queda es lo que la empresa tiene que hacerlo directamente con los que van a financiar en este caso es el banco de crédito, supuestamente hay anteriormente nuestros supervisores los que tienen que acercarse porque ellos esperaban un documento que nos enviaran que querían el nombre de los supervisores para poder ponerse en contacto e iniciar, no tenemos una persona concreta sino lo hacemos a través del sector en este caso Desarrollo Social es el que se encarga de ver concretamente lo de las escuelas si son obras de otro sector claramente los que lo tiene que hacer de educación es el sector que está haciendo es en este caso el que lo está haciendo Desarrollo Social directamente con presupuesto también, pero como digo en cuanto al sector me interesa la cercanía, para nosotros ustedes saben en el caso de salud, educación hay una serie de fuentes de financiamiento en ese caso en el sector salud tenemos PRO SALUD mismo, tenemos el CRIS en el cual estamos viendo no los hospitales sino todos los establecimientos que no son hospitales y que tienen una fuente de ingreso distinta en educación también y todo eso es separado y para hacer unidad y no haya una duplicidad es que hacemos a través en el mismo en este caso Desarrollo Social más o menos con la OPI para concretar una serie de cosas, prácticamente a ustedes en este caso el Consejo Regional se les ha dado ya los montos que nos han aprobado que todavía estamos en esa fase, todavía es muy, ahora si queda los Alcaldes que puedan conseguir un obra por impuesto a todo lo que significa la situación de llegar hasta la selección, eso tiene que ir con el acompañamiento.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

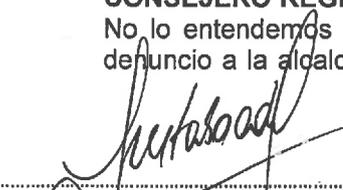
Ahora creen que Desarrollo Económico, Desarrollo Social tienen alguna elección para cada consejero ya que les falta, les falta el perfil.

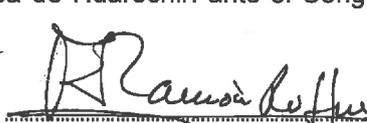
DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

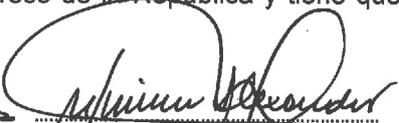
Es muy buena la apreciación porque todos perderemos si esto llega a ser una falla, no es algo que solamente les preocupa a ustedes sino nos preocupa a nosotros, yo creo que estamos un poco para exigir hasta cierto punto fechas en que se tiene que cumplir y no va haber problema que lo hagamos, no creo que haya impedimento para hacerlo, lo de EMAPA se tiene entendido que lo que el presidente tiene que poner las ternas para que aquí se escojan pensé que ya habían sido presentadas, parece que no han sido ninguna.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

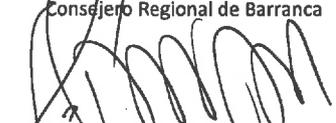
No lo entendemos el tema de Huarochirí usted lo debe saber, el anterior Presidente Regional denunció a la alcaldesa de Huarochirí ante el Congreso de la República y tiene que emitirle una


Sr. Jorge Martín Taboada Sarmanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

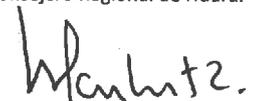

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

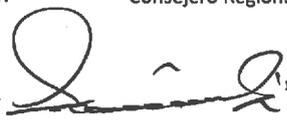

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

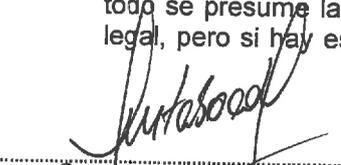

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

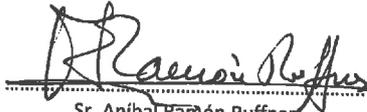

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

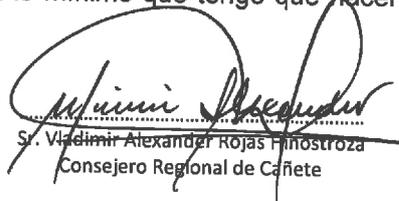
obra de S/ 2'385 000 por la cual solamente el gobierno le ha dado solo un millón de soles, ese es el primer tema, que paso en el congreso no sé, porque todos sabemos que a veces en el congreso, en la contraloría, en la defensoría, en el poder judicial a veces uno tiene amigos, a veces uno tiene recursos para conseguir amigos de esa manera se aguantan las cosas, esto esta aguantado, luego de eso el mismo presidente Alvarado emite una Resolución Ejecutiva Regional en la que le da al procurador la denuncia por no a ver liquidado 4 obras y lógicamente sorprende que las obras, los convenios los ha firmado Nelson Chui, cuando usted estuvo acá con el gobernador nos dijeron que se está perdiendo aporte de los ministerios para hacer las obras, allí yo les dije un poco en broma al gobernador, denos usted la lista lo citamos a los alcaldes y lo hacemos, me paso la lista usted no me acuerdo, esta lista acá hay 50 obras de alcaldes por 10 millones no liquidadas, esto es o mafia o compensación algo ha pasado, porque esos son sus temas, los alcaldes piden el dinero en otra obra y no hacen la obra eso lo sabemos todos, entonces acá hay negligencia de que la gestión anterior no le haya puesto luz ámbar al presidente para que exija, entonces él nos va dar la lista y nosotros apoyamos, sacamos un acuerdo se suspende y nos han pifiado, yo dije las obras las hace el gobernador y la fiscalización el consejero eso es lo que dice la ley, no podemos darle millones a los alcaldes porque está demostrado que lo usan en otra cosa, entonces nosotros empezamos a sacarlos.

Entonces luego no venían, ordenando seguro esto ha pasado por su mano aquí esta resolución ejecutiva 337 el 5 de mayo, estamos hablando casi ya tres meses el gobernador dice autorizar al abogado responsable, al procurador a continuar con las acciones legales contra doña Rosa Gloria Vásquez Cuadrado ex alcaldesa provincial de la provincia de Huarochirí y contra los que resulten responsables por los hechos suscitados respecto al cumplimiento de la rendición de cuentas y lo detallado en el artículo 1° de la resolución ejecutiva 13-2014, es una resolución de Alvarado encargada con la procuradora ad hoc Patricia Victoria Alvarado, esto se ha hecho hace tres meses, entonces tenemos en el congreso denunciado, Alvarado denunciado, el gobernador Chui denuncia, citamos a los alcaldes, el alcalde de Huarochirí ha sido Consejero Delegado conoce lo que es esto, no se ha presentado hoy es la última que lo hemos citado y lo vamos a denunciar por omisión de funciones, el Gerente General actual ha sido Consejero Delegado de Hual, consejero delegado de este consejo, o sea los dos conocen no le estamos diciendo usted es culpable, le estamos diciendo envíenos la información para verificar porque no entendemos como el gobernador la denuncia, Alvarado la denuncia, el congreso la denuncia y hoy en día esa persona es asesora del Gobierno Regional, nosotros acá no entendemos, los abogados, las autoridades, los políticos todos se preguntan porque una persona que está en la gestión del señor Nelson Chui que le entrego 5 millones no le ha cumplido con devolverlo, hay una denuncia cual es la razón para tenerla de su asesora, cuando dice los que resultan responsables quizás usted no lo sepa el gerente que ella tenía esta acá arriba Director General de Vivienda y Construcción nada menos, yo no sé qué habrá hecho durante estos 6 meses no siquiera un ladrillo ha levantado lo tienen allí por las puras, entonces él está denunciando a Rosa Vásquez y a Jacob, como puede estar ese señor de director regional y como puede estar ella de asesora.

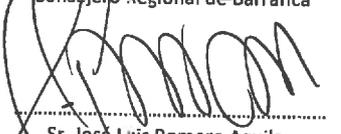
Yo no sé si usted tenga la respuesta pero se lo digo de verdad con todo respeto nadie entiende, esa señora tendría que cesar, el gobernador Chui ha declarado cuando le han preguntado clarito todo se presume la inocencia mientras no se pruebe la culpabilidad es un procedimiento jurídico legal, pero si hay esa predisposición y es mi asesora lo mínimo que tengo que hacer es llamarla

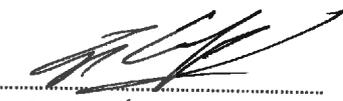

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

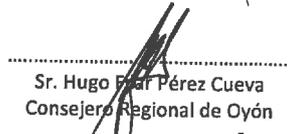

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

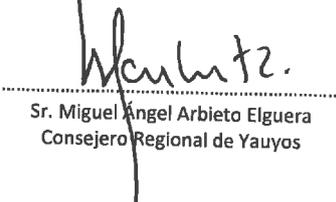

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

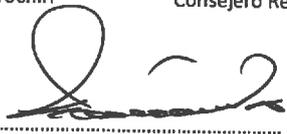

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hual

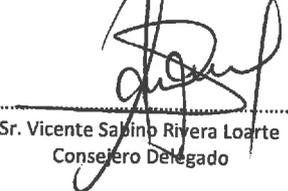

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo César Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salinas Rivera Loarte
Consejero Delegado

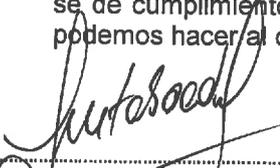
decirle Rosa tu eres mi asesora, tu colaboras conmigo, yo te he llamado, Alvarado te ha denunciado te voy a tener que denunciar, ella dijo en una entrevista yo le iba entregar todo a Alvarado, Alvarado no me recibió, yo sé que es falso vamos a pensar que es así, entonces si ella quiso entregar a Alvarado y Alvarado no le recibió y está asesorando a Nelson Chui debe decir Alvarado no me recibió aquí está el informe de presupuesto esta fueron esto la liquidación de las obras, sobre, falto allí están los papeles, entonces en esa presunción de inocencia no hubiera sido necesario denunciarla, porque si hay una presunción la denuncia a ella y a los responsables a los dos, es más porque al coordinador y a la directora de turismo y todos sabemos que el título era falso, tampoco para nombrar a una directora con título falso también era del entorno de Rosa Vásquez, entonces yo no sé porque se enquistan si tienen cualquier cantidad de funcionarios trabajando aquí en la región y visita a los alcaldes en Cañete ofreciéndole obras, eso lo podrá corroborar el consejero, entonces yo no entiendo legalmente por más que sea mi amiga y por más que haya sido alcaldesa y por más que haya apoyado en la campaña como se dice soy amigo de mis amigos pero amigo de la verdad y acá la verdad no se está imponiendo se está imponiendo la amistad, entonces yo le pido si usted está enterado me diga, porque se mantiene ese tipo de gente que al señor Nelson Chui lo han engañado y no le han rendido cuenta de ese dinero, hasta el día de hoy no lo liquidan y los alcaldes que forman equipo con ella, porque el actual alcalde estuvo con ella en la campaña el señor Chui recordara porque era presidente y su candidato era ella y para el consejo, gana ella, el consejero y Nelson no, entonces ellos están un poco coludidos, la mejor crítica que se hace a los amigos, entonces yo le pido una respuesta si no la tiene, yo le digo que si ustedes no separan todo es grupo que trabajan en la región y que lo ha denunciado el propio presidente nosotros vamos a denunciar a todos los que resulten responsables a la ex alcaldesa, el actual alcalde por incumplimiento, los funcionarios anteriores y los alcaldes actuales porque esta gestión de Nelson Chui es demoledora y si él no se hace respetar y no las hace correctamente, estaría cayendo también en una falta en la cual no quiero que caiga, entonces yo espero que él diga que se vaya todo ese grupo porque nosotros vamos a sacar un dictamen muy duro contra todos y no queremos comprometer a toda la gestión, en el fondo puede haberse equivocado pero la resolución no sale y juicio no sale a veces pero en el juicio no salva, eso es lo que yo dejo como último detalle y sí que conste que todo lo que digo acá es constructivo no es para hacer daño, somos parte de la gestión pero acá hay una administración seria que tengamos éxitos todos y no todo el mundo haga lo que quiere se burlen de nosotros, no hacen caso a los acuerdos, a los pedidos y se contempla a veces queriendo sin querer a gente mafiosa.

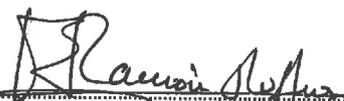
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros quiero dejar constancia la incorporación al pleno del consejero de Barranca y el consejero de Huarochirí siendo las 10:40 am, señor gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

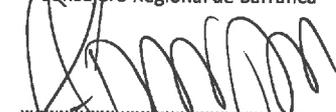
Yo quiero que entiendan como lo mencione nosotros encontramos una serie de documentos que contraloría, estaba actuando desde antes que llegáramos nosotros algunas son respuestas en donde teníamos que teníamos que acatar el estudio que había hecho contraloría, esa denuncia que ha leído es la que nosotros hemos tenido que dar cumplimiento, entonces yo he pedido que se dé cumplimiento es una responsabilidad, la relación que pueda existir yo creo que todavía lo podemos hacer a la cual allí está todavía la asesora, sin embargo no puedo dejar de decirles que allí


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta

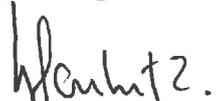

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

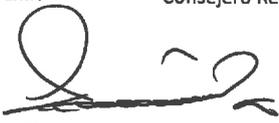

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

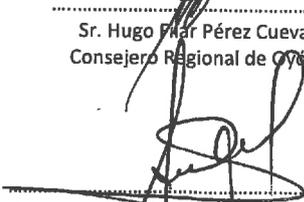

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pizar Pérez Cueva
Consejero Regional de Otisco


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Saldivia Rivera Loarte
Consejero Delegado

realmente estas acusaciones múltiples en las cuales están sometidas esa persona de alguna forma tiene algún medio de dispensa vamos a decirlo como para alargarlo, pero no es la única persona hay más personas, pero lo que pasa solamente sale a nombre de ella la acusación en las cuales esta continuándose hay una cosa legal, penal que se está siguiendo la documentación, contraloría ha debido emitir si no hay un acuerdo para unírsele a esa acusación, lo único que puedo decir, ahora sí es cierto que la responsabilidad es en conjunto y vamos a seguir tomando la decisión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

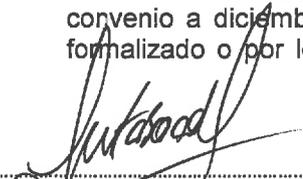
Lo que quería decir es que contraloría tiene su función, el congreso tiene su función, todos son fiscalizadores, pero este consejo también tiene la función de fiscalizar y el Ministerio Público, la procuraduría, el congreso van hacer todas las investigaciones, pero nosotros después de cada investigación sacamos una conclusión emitimos un acuerdo y ese acuerdo tiene que emitirse, sino se cumple con el ejecutivo cualquier ciudadano o periodista que ya he conversado con varios van hacer la denuncia, acá la contraloría, el congreso, el ejecutivo no el Consejo Regional está autorizado de acuerdo a la ley y al RIC y si no se hace la denuncia y no se separa del cargo a toda esa gente, lo va hacer un periodista o un ciudadano acá de Huacho contra todos los que resulten responsables, no lo quiero que eso suceda porque va perjudicar al gobernador y al gerente general, entonces mientras todo suceda con contraloría, el congreso usted ha llegado a poner una denuncia, hágale seguimiento a la denuncia de repente no se ha presentado porque a veces se hace la exposición y no se pone, hágale la denuncia y nosotros vamos hacer el seguimiento pero mientras tanto le tienen que suspender a ella y a todos los que están en el pedido, es inaceptable que un director de vivienda, una asesora del presidente sean personas que están siendo cuestionadas probablemente porque el propio Nelson Chui lo ha demandado porque no lo ha liquidado, el propio Alvarado lo ha denunciado y a ella no le importa la denuncia, o sea esta en el papel es un chisme que se yo, y ella sigue está inaugurando obras, asesorando acá y nosotros estamos con las manos en la pared y ustedes igual, entonces hay que pedir que se separe mientras concluye la investigación, la presunción de inocencia es yo no me voy en la administración pública al que comete un error no por un chisme, por Facebook, por un periodista hay que votarlo, se le separa, se abre un proceso administrativo rápido se demuestra si tiene la culpa rapidito y si se demuestra chau, esa es la administración pública.

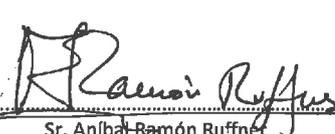
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

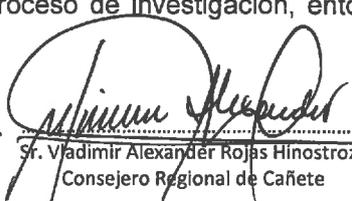
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

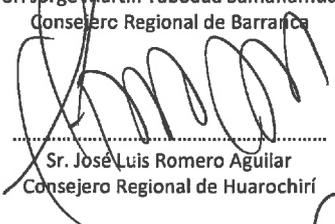
Consejero Delegado con su venia ese tema de Huarochirí no es de ahora es de hace mucho tiempo era vox populi en toda la provincia finalmente se ha tomado la decisión pero señor consejero por su intermedio, señor gerente además de esa alcaldesa provincial también tenemos saldos de convenios de otros distritos que si bien es cierto ustedes han estado insistiendo con esa alcaldesa pero no están insistiendo con otros distritos caso de Huanza, Mariatana, San Bartolomé, San Juan de Iris, San Lorenzo de Quinti, Santa Cruz de Cocachacra, Matucana, Ricardo Palma, son también alcaldes que no han rendido conjuntamente con la señora alcaldesa estos saldos de convenio a diciembre del 2014 y ustedes creo hasta el día de hoy a esos alcaldes no le han formalizado o por lo menos no le han iniciado un proceso de investigación, entonces porque a


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

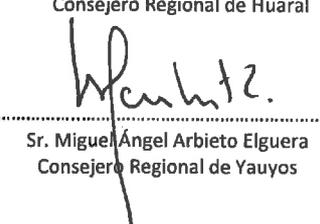

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

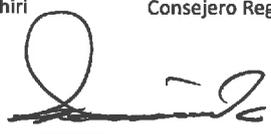

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ellos no, allí está la pregunta, además señor gerente yo he cursado justamente una solicitud pidiendo información en qué estado se encuentra estos saldos de convenio a fin de que ustedes tomen las medidas correctivas, eso es todo Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Cafete.

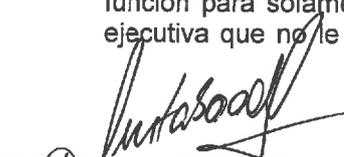
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

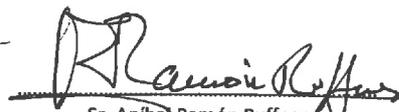
Quisiera saber si es que los asesores PNUD tienen labores encomendadas a través de resoluciones, nosotros sabemos que todos los funcionarios y gerentes y directores regionales actúan por libre competencia desde el momento que son elegidos por una resolución ejecutiva en el cargo que está establecido dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional, quisiera saber si hay asesores que no tienen resoluciones ejecutivas, la única que sabemos es la del señor vice gobernador señor Juan Luis Chong Campana que tiene una resolución para que pueda explicar tres puntos que hasta el día de hoy no informa al Consejo Regional de Lima tampoco, pero si me gustaría saber si no lo tuviese consejero delegado por su intermedio que el gerente diga si es su preocupación, porque es de conocimiento público la actitud que tomaron dos asesores PNUD por ejemplo en la provincia de Cafete van y tratan a los funcionarios como si fuesen ellos el Presidente Regional, y hemos visto en más de una oportunidad la actitud y es cierto de una de las asesoras PNUD que ha sido denunciada por el actual Gobernador Regional que ha ido a ofrecer elaboración de expedientillos, al final llaman al Gerente de Desarrollo Económico pero si al final nosotros no tenemos esto, una preocupación organizar un evento de sierra exportadora un asesor PNUD invita al Director Regional de Agricultura, no a Unidad Ejecutora Lima Sur y se presentan a los medios como si fueran los promotores de todo cuando son los directores los que están buscando con el Gobernador Regional muchos de esos proyectos, muchos de esos programas que buscan beneficiar a la colectividad, yo quisiera saber si es que los asesores PNUD en la actualidad tienen alguna resolución en la que se le condiciona para algunos actos funcionales y si no es así por favor que se traslade esta preocupación al Gobernador Regional hay una usurpación, ya en Cafete el actual administrador Víctor.....lo ha dicho públicamente que a veces hay intromisión de la señora Vásquez Cuadrado hacia los funcionarios regionales, si no hay esta autorización, si no hay estas resoluciones, no hay estas encargaturas habrá que corregirlas, el doctor Custodio creo puede llevar esa preocupación al Gobernador Regional Un poquito el comportamiento de esas personas que están en la gestión actual.

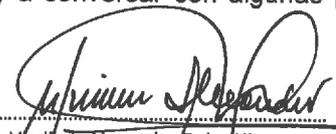
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Señor gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ciertamente cumplen una labor ejecutiva los asesores esta con firma del presidente, pero si hay alguna actividad en concreto se le ha enviado solamente para recabar información y la información al cual se refiere un poco al manejo administrativa en ciertas unidades ejecutoras sean educación o sean de salud, esto quien sabe a veces depende de la persona, probablemente exageran su función para solamente ir a recabar información no ir a mal interpretar ni ningún tipo de acción ejecutiva que no le corresponde, de todas maneras voy a conversar con algunas personas que

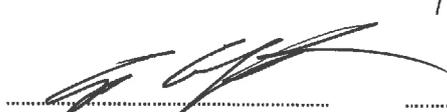

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

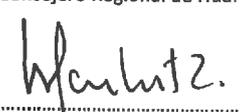

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cafete

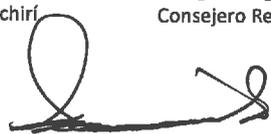

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

han ido a Lima sur y también han estado asistiendo por un mandato exclusivo de recabar algún tipo de información a las unidades ejecutoras pero no más, es cierto no solamente es un solo alcalde, nosotros tuvimos en la gestión anterior la oportunidad de trabajar con alcaldes digo no al 100% pero si el 95% de los alcaldes pidieron una transferencia de dinero a fin de financiar unas obras que ellos podían hacer sobre todo en cosas que demandaban poco o podían hacer muchas de ellas carreteras con sus propias maquinarias que compraban, entonces una parte de ello era con convenio, convenio que parte dábamos nosotros y parte daban ellos, ahora que no se haya concluido, que no se haya terminado, no hay esa dicha obra, no se haya comunicado como debe de ser es porque la obra tampoco se concluyó por falta de tiempo a lo mejor, cambio de gobierno, etc. Muchos de ellos han abandonado la obra, era lógico que la siguiente gestión continuara porque todo es en función creo no equivocarme de los consejeros mismos quienes en su oportunidad ellos tenían que velar por las obras no terminadas en su localidad eso es lo que más agradecería, no se contó en la gestión anterior y lo digo por unas obras, es cierto que no se hizo el seguimiento de todos, salvo de lo que se llegó hacer acusación a contraloría y contraloría además está haciendo también parte de su trabajo normal ellos también ven de donde sale este dinero en todo caso debe llegar hasta el punto de quienes son los que no han rendido, eso es lo que se está haciendo paralelamente a través tanto de contraloría como la empresa que ha sido asignada para hacer esta investigación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

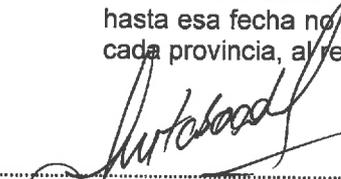
Consejero de Oyón.

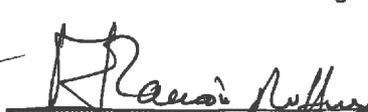
CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Por su intermedio al gerente Consejero Delegado, más bien para el tema de obras por impuesto la comisión ha sustentado, ya se ha discutido el presupuesto todos los consejeros sabemos que tenemos que poner la obra que se requiere para cada provincia, en el tema de Oyón hasta ya se ha visto al empresa que va ejecutar la obra, y se dice de forma equitativa yo creo de forma equitativa ya se ha dado en el acuerdo de consejo en la anterior gestión, hay 5 obras en las tres provincias que esta por ejecutar en obras por impuesto, a este monto señor Consejero Delegado lo está pidiendo usted la comisión informe para su aprobación, usted decía que el ejecutivo había pedido los 10 millones, ya se hizo llegar el pedido que hacían ustedes creo el sustento del monto, aprovecharíamos para que el gerente informe de las obras por impuesto, había un pedido que se había hecho al ejecutivo si se puede aprovechar ahora y usted diga que día se aprueba este monto de ejecución.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

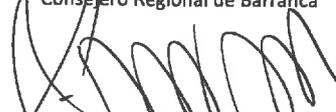
Señor gerente concretamente la comisión de presupuesto este tema de obra por impuesto ya ha elevado, pero tenemos el impase porque el gobernador cuando vino en las reuniones anteriores solicito de manera expresa que se les asignara al ejecutivo 10 millones, 5 millones para seguridad ciudadana y 5 millones para educación, luego usted comprenderá no se ha podido definir esta situación porque el ejecutivo no envió el expediente o el perfil viabilizado o el código SNIP a efectos de poderlo aprobar lo previsto para que pase al pleno, nosotros habíamos previsto que amas tardar debemos aprobar en la sesión ordinaria de Oyón el 13 de agosto, señor gerente si hasta esa fecha no lo aprueban en la sesión la comisión da cuenta al pleno, el pleno reparte para cada provincia, al respecto cual sería la solución gerente.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

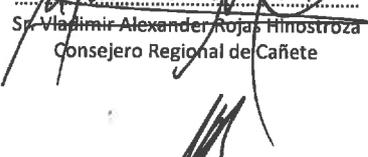

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

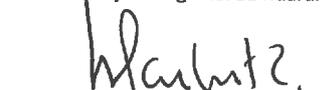

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

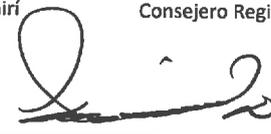

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Eso lo sabemos, yo creo que para el 13 de agosto ya han sido presentados o antes los dos expedientes es más que todo para materializar tecnología educativa porque es algo que se ha venido ejecutando sino es ampliación para toda la región y es más que todo para el caso ha sido repetir lo que todo los alcaldes tienen propuesto hacer, entonces simplemente es de ampliarlo, concretarlo y sumar lo que ya están utilizando tenga la misma validez con lo que va hacer el Gobierno Regional, entonces vamos a presentar para esa fecha.

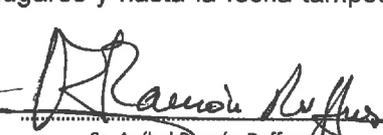
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

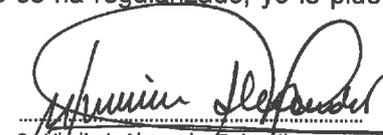
Aprovechando la presencia del gerente pongo en consideración el punto 6 de la agenda, el punto 6 de la agenda está referido a la designación del personal, si usted considera podemos continuar este punto de agenda previa la intervención del consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

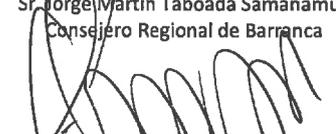
Consejero Delegado aprovechando la presencia del Gerente General yo tengo una preocupación bastante particular referente a lo que es educación y salud en la provincia de Yauyos, en la Ugel de Yauyos pasa de todo y no pasa nada simplemente porque aducen que son parte de la gestión y que están bastante protegidos y por eso no les va pasar absolutamente nada, el 7 de mayo presente yo a través del Consejo Regional unan carta solicitando información respecto de varios puntos sobre el tema de la asignación de plazas, sobre los destakes, reasignaciones, sobre las metas de atención, sobre las obras, sobre los procesos administrativos, las capacitaciones que hoy día se han convertido en un gran negocio hacer capacitaciones ¿Dónde? En Cañete, yo estoy seguro que en el mes de agosto van a realizar otra capacitación porque en Cañete es un gran negocio hacer capacitaciones pudiendo hacer en Yauyos y ellos no creen en el gasto que hace ese docente en venir a Cañete, a pagar hotel, a pagar comida porque en Yauyos es mucho más cómodo, pero ese es el gran negocio, el 15 de mayo recepción la Ugel el documento hasta la fecha no he tenido ninguna respuesta, he ido a la Ugel tampoco no le encontré al director y nadie sabe nada, lo único que sabe es el director del 15 de mayo llego a la Ugel el documento ninguna respuesta, la primera semana de julio presente otro documento reiterando la información y solicitando a la vez que informe sobre la compra de computadoras sobre un valor de S/ 70 000 soles, cada computadora costos más de S/ 4200 soles, no sé qué computadoras serán deben ser de última generación y no ha pasado ni por el SEACE ni por convenio, han hecho compras directas, hay personas que nada tienen que ver con la Ugel sin embargo están metidas allí aducen que son del partido no que se va pasar en la Ugel, de igual forma el 30 de marzo he pedido información al Director Regional de Educación sobre una denuncia que me hace un profesor sobre presunto abuso de autoridad y negligencia funcional hasta la fecha tampoco he recibido respuesta, de igual forma en salud en la red de salud hay un administrador que tiene mecánicos en Huancayo que arregla las unidades en Cañete como si en Cañete no hubieran talleres ni mecánicos y tampoco pasa nada, hay constantes quejas de los choferes sobre todo de la sierra por el mal trato que se está dando pero tampoco se hace nada, hace una semana atrás estuvo aquí y el mismo administrador se comprometió a solucionar los temas de que habían unos médicos que han bajado de Yauyos están trabajando en Cañete con las plazas por supuesto en Yauyos dejando desabastecidos sus lugares y hasta la fecha tampoco se ha regularizado, yo le pido gerente que


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

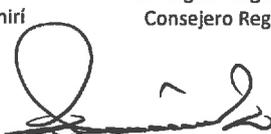

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

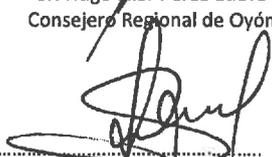

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

tome en consideración estos pedidos y se ponga de una vez las medidas correctivas porque en educación estamos muy mal, hay una carta notarial que he pedido que pidan las acompañantes pedagógicas que están trabajando en Yauyos sobre todo los contratos que están recibiendo del mismo modo y tampoco no pasa nada, yo quisiera pedirle señor gerente que preste mucha atención a este pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Primero le voy agradecer que me envié los documentos para enterarme directamente, vemos que también el director en este caso de la Ugel sé que muchas veces han elegido sus directores, no por administración directa, pero hacer llegar para verificar todo las denuncias, nosotros como autoridad para arreglarlo, yo agradecería que me envíe.

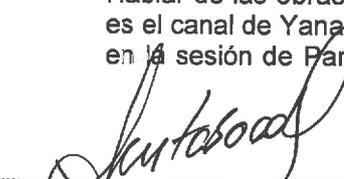
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

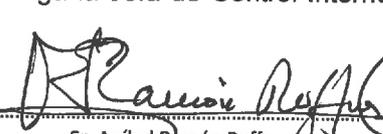
Consejero de Canta.

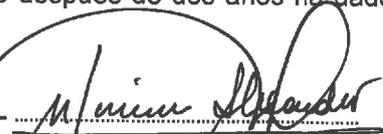
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero Delegado, consejeros, Gerente General del Gobierno Regional, aprovechando su presencia y creo ya conocemos de usted antes de que empiece la sesión la Gerencia General, donde prácticamente desautorizan al jefe de.....que haga una.....justo acá tengo la documentación voy hacer entrega para que usted tome las cartas en el asunto porque los que tiene que cobrar la atención obviamente tiene que ser con recursos humanos cosa que no sucede, otro aspecto a mi acaban de hacer llegar como le dije que está en proceso en concurso público las plazas de la red Canta, acá me llego el documento de que convocan dos choferes, pero esas plazas si bien es cierto se dio en Canta va tener que darse físicamente acá en Huacho, todo esto se da ¿Por qué? Porque Canta no es una unidad ejecutora independiente depende de Huacho, en la sesión de consejo que hubo en Canta y bueno que usted no fue estuvimos esperando allí, justo hubo un acuerdo de consejo donde se gestiona a raíz del caso que Canta se convierta en una red independiente ¿Por qué? Porque todo el presupuesto lo maneja Huacho y como dicen Canta es una caja chica en Huacho, es solo una afirmación nosotros le hacemos conocimiento para que por favor tome cartas en el asunto entregue la documentación le hacemos llegar el documento para que usted pueda entregárselo, otro tema es usted ha dicho que justamente los consejeros tomen responsabilidad que las obras se concluyan en su jurisdicción, el caso Canta quien le habla ha sido alcalde, me parece algunos alcaldes porque no todo los alcaldes no decimos los presidentes regionales no todos en el mismo saco, entonces yo recuerdo en la primera gestión que si he recibido dinero vía convenio para la ejecución de obras y nos daban bajo una resolución ejecutiva y si no rendíamos nos denunciaban y eso creo ha sido una de las grandes virtudes del Gobernador Regional en ese momento.

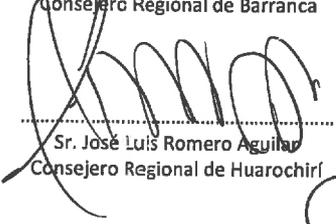
Hablar de las obras de Canta justo en la gestión del señor Nelson Chui se empezó una obra que es el canal de Yanacocha y vino la gestión del señor Alvarado y ese proyecto quedó trunco, recién en la sesión de Paramonga la Jefa de Control Interno después de dos años ha dado un informe


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

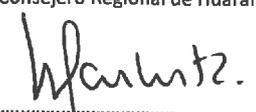

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

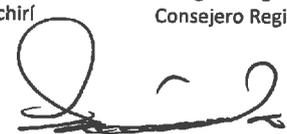

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

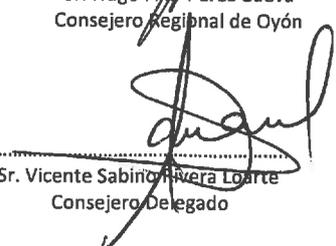

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

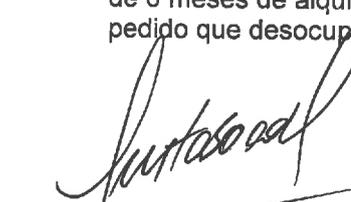

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

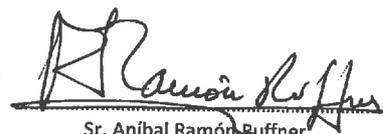

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

sobre el estado situacional de esa obra en el que manifiesta que habido malversación y muchas otras cosas y nos decía que todo esto se da porque la gestión anterior no había dejado los documentos o han desaparecido, y yo le pregunto en ese momento si los documentos no existen pero tiene acá al ingeniero Luis Giménez que fue Director Regional en ese momento y estuvo a cargo de esa obra, entonces debería informar que paso en todas esas malversaciones que habido en esa obra y hasta ahora el distrito de San Buenaventura de la provincia de Canta a quien adjunta es obra, voy hacer llegar el documento para que usted por intermedio voy agradecer a veces uno le pide información a los funcionarios al gerente de infraestructura pero no nos hacen llegar oportunamente, tenemos la laguna de Chuchón, ya me canso de repetir el nombre aunque suene gracioso no sé, porque empezó el 2011 con 7 millones estamos 2015 no se ha concluido encima tiene 3 millones y medio más, la actual gestión está presupuestando invertir para terminar esa obra, como dice el Gerente de Infraestructura el Arquitecto Murrugarra cuando uno asume el cargo asume el activo y el pasivo y en Canta él se comprometió a que tenía que pedirle la supervisión de un externo colegio de ingenieros o la UNI a fin de que se resuelva la situación de esa represa y otro el propio tenía que como Gerente de Infraestructura si hay indicios de que esa obra con los activos presupuestales hasta la fecha que se han invertido que pase a control interno tenía que hacer una investigación allí, porque si no estaría asumiendo, hasta la fechase ha dado el documento no tenemos respuesta de eso.

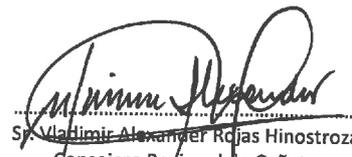
También vamos hacer llegar señor gerente para, bueno vamos a recargar pero no hay otra cosa, si los gerentes no nos atienden no esperamos tener acá al gobernador para que nos atiendan, para eso está señor gerente para que nos atienda usted, igualmente con el canal de Pucachaca, la laguna de Yarcán, la laguna Llanulla o se hay muchos problemas en Canta con la ejecución de la obras, creo que en otras provincias y en Canta es latente, así mismo en el presupuesto participativo del año 2016, en mi provincia se da el caso que ya había terminado el presupuesto participativo de la región y Canta no estaba, eso trajo como consecuencia de que el Gobierno Regional tomo dos proyectos y las respuestas se ven hoy día porque todavía no se dan, finalmente después de haberse en las siguientes etapas del presupuesto participativo realizado las obras cuando vino el gerente en la sesión anterior ha sido vino a exponer acá aparece una obra que no estuvo priorizada en ese momento, el alcalde provincial no había pedido, ante eso se creó un gran prejuicio porque me dijeron consejero como usted dice el consejero esta para hacer respetar los acuerdos y compromisos y yo les traje a ustedes, se ha mostrado el acta todo, quería ser considerado cuando habla de SNIP proyecto de inversiones esta S/ 1'508 000 la gestión a la misma le había asignado 3 millones, ante ello también se envió un documento al gerente y pueda ingresarlo a otro proyecto que no ha sido considerado para la provincia de Canta para sus colegios, yo también adjunto copia de este documento, donde queremos que sus respectivas casos se dan eso, solamente queremos que un documento salga para la tranquilidad de la provincia de Canta que hasta ahora no tiene claro las obras que han quedado atrasadas en el Presupuesto Participativo 2016, yo solamente con el ánimo de recibir ese apoyo para la provincia de Canta a la brevedad, un tema la oficina de la provincia de Canta, si bien es cierto hay una Oficina de Coordinación Regional reitero que se debía a la persona que es de Canta se debía más de 6 meses de alquiler de oficina el Gobierno Regional en la provincia de Canta, tal es así que han pedido que desocupen y han buscado otra oficina.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



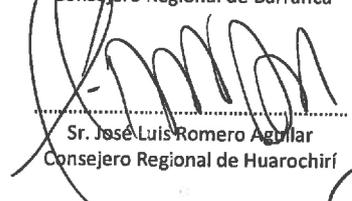
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



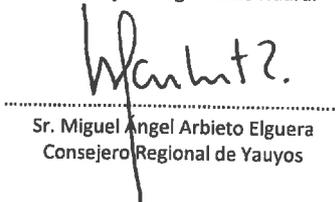
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



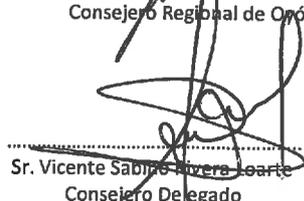
Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Opón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabido Herrera Loarte
Consejero Delegado

Qué más quieren el consejero está pidiendo un nuevo ambiente para poder atender, cosa que hasta ahora no tengo de los coordinadores, en Canta hay dos coordinadores, o sea a eso ya debe haber una solución doctor Custodio porque la población de Canta también exige que el consejero no puede despachar en un ambiente, le pido y le voy hacer llegar documentos para que podamos realizar esto es lo conveniente, eso es todo gracias.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Como lo han dicho todo lo que hacemos nosotros como órgano administrativo no normativo, ahorita todos están con problemas ahorita lo que hemos quedado de manera literal que de las obras en donde están se hacen las certificaciones correspondientes si hay coordinación o cualquier otra cosa de la OCI se procede de acuerdo a lo que se encuentra, y digo se hace una liquidación porque después se tiene que hacer el estudio con lo que falta en cuanto a la parte física y con el dinero que falta, alguna de ellas hay que inyectarlas, eso es lo que se está tratando de hacer en toda la zona por eso la demora, nosotros somos los principales responsables de hacer que las obras se terminen, nosotros no queremos dejar a pesar de lo que piensen los demás es problema de la gestión anterior no es así estamos tratando de culminar todo, pero estamos pidiendo que sean pacientes por eso se está haciendo a manera legal como se puede trabajar, en último lugar eso lo que están hablando es cierto, llamo la atención la manera que se hizo también me visito en la oficina el alcalde también de los comités de vigilancia y con los comités de vigilancia y también con el gerente de planeamiento va salir un documento en la que se ha tomado en cuenta, si es el cuatro, no es que se haya omitido un acuerdo sino que se está sumando para ordenar la documentación, lo del CAP es cierto nosotros no queremos decir que no va haber despacho el problema es que nos dijeran en donde esta ¿Cuál? Es el orden para que lo pudieran ubicar también para que tengan un lugar, algunos me han dicho que no le dejen en último lugar sino otro sitio, nosotros no podemos tampoco tenemos que ver la economía que se pueda dar, las facilidades que podemos dar, ojala que fuera posible, depende del lugar, del sitio donde se consiga y poder apoyar también para que los consejeros puedan despachar en sus sitios.

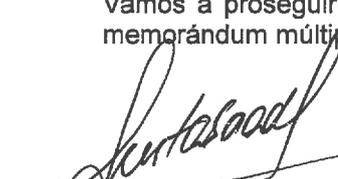
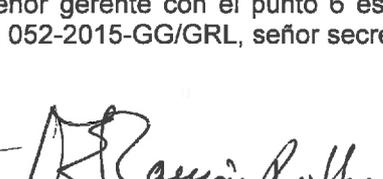
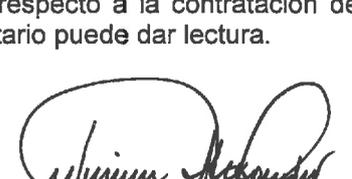
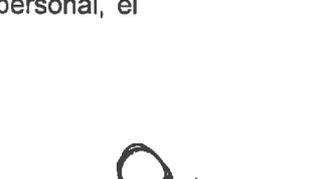
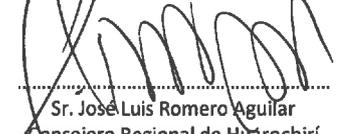
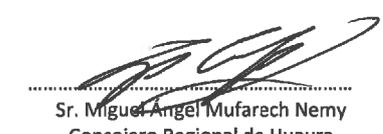
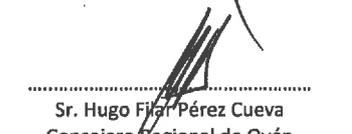
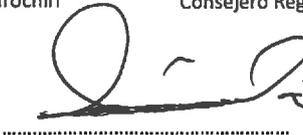
Igual como le decía a Yauyos sino tengo el documento no puedo hacer, ahora que me entregas yo mismo me voy encargar no solamente de lo que diga allí por mucho que yo pueda decir por ejemplo a Cañete no tengo injerencia, yo puedo dar cuenta pero cuenta de los documentos no, eso sí me gustaría que lo compartieran y podamos dar la respuesta, eso es lo que quiero ya veces no solamente lo que salen en los medios pueda creer, llamar la atención al gobernador si pueda preguntar pero mejor es a través de documentación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros pongo a consideración para incorporar a este punto dos que está en el punto 6 los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a proseguir señor gerente con el punto 6 es respecto a la contratación del personal, el memorándum múltiple 052-2015-GG/GRL, señor secretario puede dar lectura.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

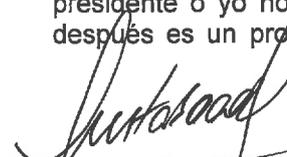
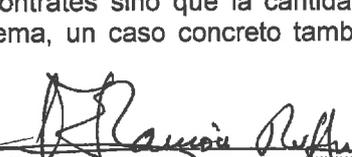
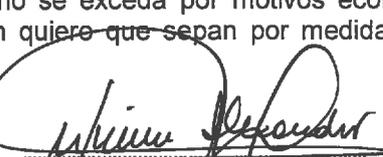
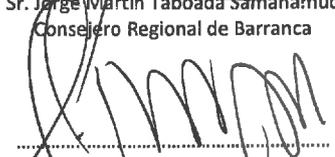
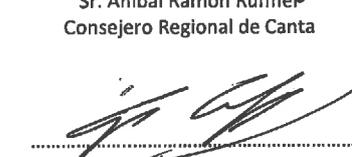
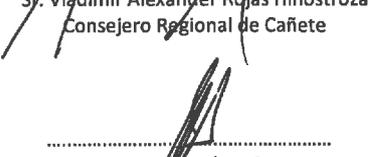
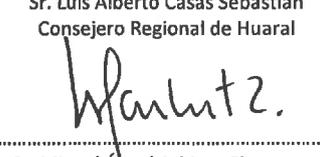
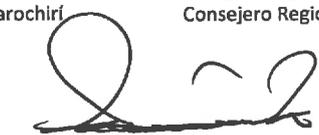
Memorándum Múltiple N°052-2015-GRL/GGR del Gerente General Regional en el cual dispone que las Gerencias cumplan con el D.L. N°1057, quedando prohibida la suscripción o prorroga de los contratos de servicios no personales o de cualquier modalidad, sin previa consulta al Gobernador o Gerente Regional.
(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente nuestra preocupación es que en el caso específico del consejo en caso de otras áreas nosotros no tenemos ninguna intervención, es facultad del gobernador o la gerencia general, pero en el caso del consejo hay una particularidad por ejemplo en el caso de los choferes los choferes de los consejeros entiendo que deben estar en un SEACE así también el personal adscrito a cada consejero es otro tema y por la propia naturaleza del Consejo Regional también habría personal que no tiene nada que ver con el ejecutivo salvo aquí tres personas las cuales son el secretario general y hay otras dos más quienes tienen nombramiento, son personales con plaza, eso por la contratación que se viera oportunamente así lo acordamos, nuestra preocupación es la siguiente, si nosotros nos remitimos estrictamente al memorándum no podríamos contratar ningún personal ese es el tema central.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Podría prestarse a esa interpretación, voy a comentar los problemas que han llevado a sacar este documento en algunos lugares, cuando fui algunos lugares de algunas ejecutoras son las que manejan presupuesto, son 22 ejecutoras y a ellos va dirigido, que cosa es lo que sucede si cada director tiene como una autonomía, cada uno se queja de tener una autonomía, la autonomía de tener a cualquiera está presupuestado para contratar a 15 personas en el año, pero me da la gana de contratar a 17 entonces a quien le han hecho el problema vienen a decir a uno señor me quedan dos meses ya no tengo para pagar porque se me ha acabado el dinero, entonces uno se da cuenta de que en determinado sitio han ingresado personas que no tenían permiso, entonces nosotros tenemos que decir alguien nos tiene que sustentar si realmente cuentan con el presupuesto o no cuentan como para contratar, no significa que yo le estoy diciendo contrátame a fulanita, contrátame a zutanita ustedes no pueden, tampoco pueden despedir sin una razón clara porque después nos encontramos con muchas personas a las cuales se van a tener que hacer una demanda muchas veces puede darse pero muchas es en contra de la persona, es solamente regularizar y decirle señores a quienes sacar y tiene que reponerlos en las unidades ejecutoras de manera que yo no puedo meter a ciertas personas las contrato, el otro mes las contrato y al final, hemos tenido un problema grande en Cañete ya de la gestión anterior hemos pagado 800 000 soles y los pagamos 4 meses y no se pudo pagar, por eso que lo sacamos al director de ese entonces, lo hemos sacado y hemos ido en busca de ese dinero en el congreso lo consiguió el presidente para que pueda ver que obras no se iban a realizar ese año el otro año como para que nos pudiera dirigir un dinero le pagamos hasta diciembre, el director que fue sacado en esa oportunidad fue director aquí de la DIRESA, tenemos que evitar eso, no es que tenga que decir el presidente o yo no contrates sino que la cantidad no se exceda por motivos económicos que después es un problema, un caso concreto también quiero que sepan por medidas cautelares

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Joarte Consejero Delegado	

ingresaron personal, en esas medidas cautelares argumentaron que les paguemos y es cierto hay personas que trabajan y no tienen pagos y nosotros tenemos que dar inmediatamente el dinero porque ese tiempo estaba presupuestado ahora también, pero hay un remanente que nosotros tenemos que es esperar que nos aprueben el calendario para poder pagar pero son temas presupuestales y allí tenemos que hacer un artificio porque ese es un dinero de una partida que ha sido una modificación presupuestal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún consejero, si no hay más intervenciones vamos a dar las gracias al gerente general regional por su participación en la sesión de consejo y oportunamente estaremos haciendo llegar la invitación.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Quiero antes de terminar aprovechar algo de Yauyos porque creo que vale la pena que se considere, el presupuesto de este año en todo caso creo que se tiene que cumplir de acuerdo al presupuesto participativo del año pasado, pero sucede un problema hay una obra que no se va realizar yo no sé si alguien pero vale la pena que por favor lo tienen que aprobar aquí también en el consejo, de Yauyos, esta obra que está en la carretera sur Yauyos se tiene que cambiar, tuve una reunión con los consejeros y algunos alcaldes de Yauyos lo que iba a ser la carretera a fin de modificar por cualquier persona, importante que se gaste el dinero si persistimos en esto vamos a perder y ese dinero no lo vamos utilizar, vale la pena más bien que sea aprobado a través de ustedes y tenga modificación la carretera y lo que son canales, es lo único que quería ya que tiene que aprobarse para poder ejecutar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente una preocupación esos 180 millones destinadas a obras por impuesto aquí hay una de Cajatambo el año 2014, 2015 o es para el año 2016, los 180 millones destinados para aprobar en obras por impuesto ese presupuesto a que año corresponde 2014, 2015 o 2016.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Nosotros hemos aprobado este año, este año se aprueba.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces damos por concluido, consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Buenos días señor Consejero Delegado, por su intermedio al señor Custodio el 5 de julio salió el decreto de urgencia 045 de la PCM donde dice 100 millones para distribuir entre los municipios distritales y provinciales y los Gobiernos Regionales para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño, se está viendo pero no explica cuanto va a recibir la Región Lima, esa información.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Flor Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Aquí hay dos pedidos que tienen, el estado de emergencia nos da la oportunidad de lo que ya tenemos como partida la 086, el cual sirve para no es prevención, el caso de que pueda producirse una emergencia tiene como para proveerse, pero todo se hace a través de los procesos lo vamos haciendo como el caso nuestro hemos llenado nuestros almacenes de avanzada, pero ahora se instalan nuestros 60 días de emergencia para poder actuar, además ese dinero que nos han dado en los distritos que han sido seleccionados, en eso si por uno ya nos queda casi 40 días correr para que todo lo que necesitamos como unidad preventiva tanto el fenómeno del niño que se nos avecina como autoridad ya se está dando en todo sitio podemos allí tener la oportunidad de hacer proyectos, nosotros estamos haciendo proyectos, son proyectos digamos no iguales en el tiempo normal sino más bien por emergencia nos dan la oportunidad de poder hacer y eso es lo que se está determinando con el ministerio de agricultura lo que son para defensas riverañías tanto Defensa Civil y también algunos colegios que se están apoyando para hacer una serie de proyectos pequeños pero que nos van a servir para poder ejecutarlo con los dos presupuestos el decreto de emergencia y el que nosotros tenemos actualmente para prevenir algunos riesgos que pueda prevenir con la partida presentada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero Delegado por su intermedio señor gerente voy a insistir con un tema como lo dije la semana pasada cuando estuvo el Gerente de Desarrollo Social por aquí, pero yo creo que a estas alturas ya 6, 7 meses de la gestión probablemente ustedes están ya evaluando ya la posibilidad de cambiar hacer el recambio en el tema de los funcionarios, toda vez que es función de ustedes designar a los funcionarios, lo digo eso porque en Huarochirí me he comunicado con la red, he comunicado al gerente de Desarrollo Económico sobre la dirección de la DRELP y sobre todo un funcionario que ha salido públicamente como chaleco de la región a faltar el respeto, a mentar la madre así se lo digo con palabras soeces y esta filmado, creo que ese tipo de actitudes sobre todo viniendo del lado de educación tienen que tomar las medidas correctivas señor gerente, ustedes son los que ponen los funcionarios y los autorizamos pero esas actitudes finalmente no benefician en nada, le traslado a usted le he comunicado ya a los directores seguramente van a tomar acciones, por otro lado señor gerente yo le voy alcanzar en este momento los pedidos de un colegio de San Mateo, tenemos nosotros alumnos que por CONCYTEC han viajado a Brasil, han viajado a Uruguay y han ganado medallas de oro, yo creo que es un logro para la región que estos muchachos traigan logros, que nuevamente han sido invitados, probablemente ustedes pueden decir que no tenemos recursos, pero hagan el esfuerzo posible para que estos alumnos puedan viajar a Brasil, Uruguay allí tengo las invitaciones, yo le alcanzo a usted gerente para que con el presidente pueda ver la posibilidad de que estos muchachos viajen y traigan más logros para la región señor gerente, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

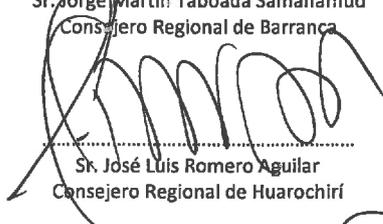
Señor gerente.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffin
Consejero Regional de Canta

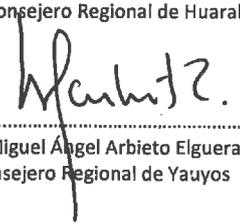

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

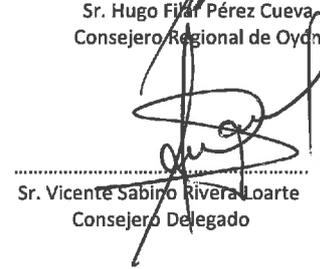

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Espero que la respuesta que hayamos podido esbozar a través de nuestra exposición nos pueda servir un poco para formalizar y ayudar a trabajar mejor, si no recibidos las críticas y el apoyo vamos a creer que estamos haciendo bien las cosas, les agradezco y haremos lo posible para ocuparnos de las acciones que hacen en las unidades ejecutoras, aunque nosotros no podemos hacer posible pero si lo tratamos, yo creo lo podemos hacer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, vamos a pasar al siguiente punto de agenda secretario. Continuamos el consejero de Yauyos solicita una cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero Delegado como una cuestión previa, estoy presentando una copia donde se me solicita una reconsideración de Acuerdo Regional si es posible que lo incorporen lo obvие el momento de pedidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Consejero yo por dos motivos me opongo, el primero que ese es un tema ya cerrado, es una falta de respeto a lo que el consejo aprueba y reconsidere cuando las pruebas son contundentes, en segundo yo le pido al secretario que lea el artículo 61° del reglamento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Rectificación de la votación, votación y quorum, artículo 61°, cualquier Consejero Regional puede pedir que se rectifique la votación solo cuando esta se haya realizado levantando la mano u oponiéndose de pie y esto influya sobre su resultado, para tal efecto el Consejero Delegado solicitara que los consejeros regionales emitan su voto permaneciendo de pie, cuando la votación se efectuó mediante el sistema nominal no procederá la rectificación, las reconsideraciones se presentan por escrito simple luego de las votaciones en el número de mayoría simple de los consejeros regionales, no se puede presentar reconsideración después de aprobada el acta o dispensa del acta, al inicio de cada sesión después de pasar lista el delegado informara al pleno del quorum de la sesión y los resultados de la votación del acuerdo de consejo.

Consejeros quisiera informar más nada más para mayor ilustración el acuerdo que se acordó el tema del señor Minaya Bazán, es el acuerdo es el acuerdo 143 a través del dictamen que se dio en la Sesión Extraordinaria del día 17 de junio en el local de acá del consejo debo informar que fue aprobado esta acta si nos basamos en lo que dice el artículo 61° esta acta fue aprobada en la sesión del 7 de julio del 2015 fue aprobada el acta, así mismo como lo dice el reglamento salvo que haya una dispensa, recuerdo que hubo dispensa de aprobación de lectura del acta, acá

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

primero vuelvo a repetir hoy día estamos 23 de julio el acta fue aprobado el 7 de julio, también debo informar que es parecer del pleno que se incorpore o no el punto de este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros la petición hecha por el consejero de Yauyos una cuestión previa, sería extemporánea, debo consultar con los señores asesores si el consejero de Yauyos persiste en su petición.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El asesor no puede opinar sobre el reglamento, el reglamento es claro no podemos después de tanto tiempo reconsiderar o no, no vamos poner a considerar para sentar un precedente contra el reglamento de que cada vez que alguien quiera lo pide y es posible, no hay ningún documento para reconsiderar porque yo estado leyendo de que es buena gente de que es un buen trabajador pero ese no es el problema, como dijo Custodio hay que ser amigo de loa verdad no amigo de los amigos, no tiene título si ahora ha sido nombrado es mi amigo de toda la vida, pero el señor no tiene los requisitos de ley y tenemos un acuerdo de consejo, ahora viene más el señor Requejo tiene más de 72 años, entonces cada vez que acordamos como es facultad del gobernador, hasta ahora no lo ejecuta por ciertas razones pero también se va hacer la denuncia penal contra el gobernador, el gerente, Minaya, Mancini, a todos se va denunciar, porque el acuerdo de consejo se cumple y si no se cumple por diversionalidad cualquier ciudadano puede tomar el dictamen y hace la denuncia y eso es lo que voy hacer, lo voy a llevar a la denuncia pública a todos si no lo sacan en agosto, no puede haber reconsideración porque yo no quiero que se dé un precedente de que cada vez que aprobamos algo porque vienen y me hablan yo pido reconsideración, yo no lo haría nunca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Huaura estamos en una cuestión previa, el consejero de Yauyos ha retirado su petición, continuamos con el siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Punto pendiente de la sesión del 16/07/2015 Oficio 053-2015-CO-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, a fin de que exponga lo siguiente:

- ✓ Medidas de emergencia que está tomando la Dirección para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Barranca.
- ✓ La ejecución de pozos tubulares en el Valle de Fortaleza del distrito de Paramonga y en el Valle de Supe del distrito de Supe.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°190-2015-GRL-SCR

Debo informar que obra en el legajo el oficio 0689 que ha venido a las 12:38 pm dirigida al secretario del consejo regional.

(Da lectura al documento)

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Barranca el punto lo pasamos a otra sesión.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
 Se va tener que postergar porque no está el funcionario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Pasamos para la próxima sesión de consejo a programarse, punto 4.

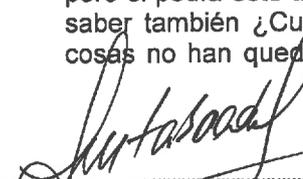
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Punto N°4

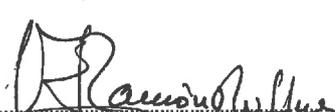
Punto pendiente de la sesión del 07/07/2015 la Carta N°008-2015-CRKY-MAAE- CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda, dar a conocer un informe detallado sobre el proyecto de la Empresa HYDRO SAC en la provincia de Yauyos y las conclusiones e informes de las diferentes reuniones con dicha empresa y la presencia del Gobierno Regional de Lima en un taller informativo del día 18/06/15.

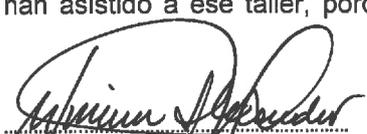
INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Invitamos al Director Regional de Energía y Minas para que haga su exposición pertinente y también pedimos al consejero de Yauyos el sustento del punto 4 de la agenda, consejero de Yauyos.

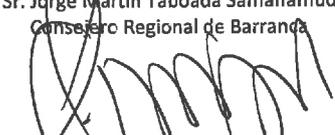
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
 Consejero Delegado agradezco la presencia del Director Regional de Energía y Minas, mi preocupación era la siguiente, por eso yo pedía la presencia del Director de Energía y Minas para que me explique lo siguiente, el día 7 de julio se realizó un taller en Yauyos respecto a un proyecto de una hidroeléctrica que se quiere construir en Huaros, involucraría a las comunidades de Yauyos, la de Carania, la de Huantan, yo manifesté también la vez pasada que no estoy en contra de la inversión privada me parece muy bien porque la inversión siempre trae progreso, trae desarrollo, muchas cosas buenas, el tema la preocupación era la siguiente, en este taller que se realizo hubo un representante del Gobierno Regional específicamente de la Dirección Regional de Energía y Minas quien estaba actuando de veedor de este tema, yo entiendo que nos están trayendo toda la información y eso está claro, la preocupación que yo tenía era cual era la función que tenía este representante porque ese taller más parecía un cabildo abierto, una audiencia pública, porque se hizo, hubo intervenciones de personas que nada tienen que ver con Yauyos, que no son de Yauyos, no representa nada de Yauyos, sin embargo si es una falta de respeto al alcalde provincial, al consejero regional, a las autoridades, inclusive a la gestión que está actualmente llevando, entonces cuando este señor, este representante debió actuar de una manera neutral cuando yo se lo pedí para hacer la réplica me negó hacer el uso de la palabra, pero si podía este tipo hablar lo suficiente para hablar mal de las autoridades, entonces yo quería saber también ¿Cuál? Es el informe que presento este representante porque a mi parecer las cosas no han quedado claras para las personas que han asistido a ese taller, porque inclusive


 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramon Ruffner
 Consejero Regional de Canta

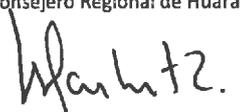

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete

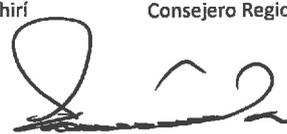

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Salme Rivera Loarte
 Consejero Delegado

había unas encuestas allí que tomaron a 20 personas, sin embargo hicieron ver que el 70% de los pobladores estaban de acuerdo con ello, entre otras cosas no han quedado muy claras también el tema respecto al agua y muchas otras cosas, pero lo que yo quería saber era ¿Cuál? Era la función del representante que fue ese día al taller y que tenía que actuar de árbitro y no lo hizo así.

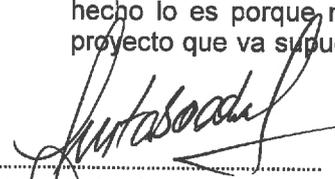
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

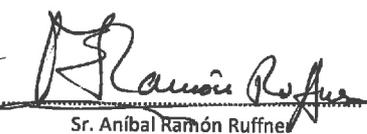
Señor director tiene usted el uso de la palabra.

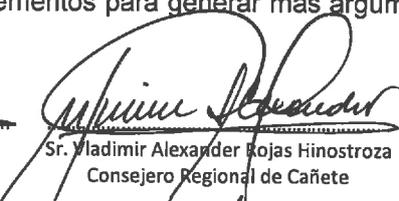
ING. CESAR ANTONIO GODOY GAVIRIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Muchas gracias, tengan ustedes muy buenas tardes señores consejeros y publico presente, efectivamente yo lo quiero mencionar es que sobre esto se ha discutido mucho, se discute mucho no solo en las ultima reuniones en el ministerio, justo el tema de las competencias y nos atañe hay problemas, tenemos un rol más de obligación y de yo diría de lo que se puede recabar información que puedan hacer los consultores de poder dar sino recabar, sino públicamente enviar ala direcciona nacional de recursos ambientales es esencialmente la que deslinda, la que evalúa, la que opina, la que gestiona y claro como este proyecto se está llevando a cabo en la Región Lima y piden nuestro apoyo para asistir en las mesas de estos talleres que son obligación porque eso es parte de la ley porque no solo es un proyecto además son tres talleres en donde se culmina con digamos lo que se invierte en esta zona de alcance de los proyectos, cuales son los impactos nos emitían los beneficios, esto finalmente recae en una audiencia, en estos talleres no se decide si los proyectos se aprueban o no son talleres informativos y que están en la norma, ahora lamentablemente eso ocurre mucho en nuestro país señor consejero, muchos de estos temas cuando salen proyectos de relevancia como este y ha ocurrido con proyectos vecinos, el proyecto artesanal en su concepción también pudo estar tuvo culturas complicadas, cuando realmente se politiza como se pudo apreciar en este caso, entonces ya se pasa de lo absolutamente informativo que tiene un carácter técnico sin pasar a otro escenario en donde francamente se ve toda esta serie de distorsiones que acaba por desnaturalizar y participar, entonces nosotros consideramos que es un aspecto que hay que tener suma prudencia cuando uno quiere concurrir o quiere asistir en algún momento o convertirlo en discurso sea el espacio que tenga que ser, como le digo acá estos talleres se ha llevado a cabo por noma, estos además lo programa un consultor de la empresa consultora de la asesora en este caso de la empresa HIDRO SAC y es la que está presentando el planteamiento para presentar el proyecto de la central hidroeléctrica de.....entonces eso es un poco lo que ocurre, en aras de que el asunto no desborde hemos visto casos señor consejero, felizmente no en Lima, pero si se han visto casos donde en estos talleres con estas audiencias siempre se concluye con cosas francamente que no aportan absolutamente en nada son discusiones en algunos hasta peleas y las cosas empiezan a volar, entonces hay que manejarlos con bastante prudencia sobre todo cuando tenemos un proyecto que recientemente ha tenido un precedente.

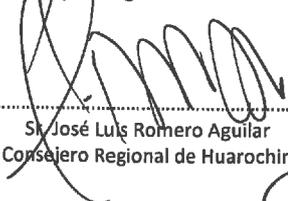
Entonces yo diría de esto más que con una explicación de carácter técnico el tema de lo que estoy dando a conocer es una explicación que tiene más un carácter conciliatorio para que podamos nosotros entender es una cosa que ocurre porque estamos frente a una realidad, yo entiendo si es deseo de los consejeros en realidad la nuestra tiene que ser una postura totalmente objetiva y de hecho lo es porque nuestras competencias no nos permiten ir más allá, estamos avalando un proyecto que va supuestamente tiene todos los elementos para generar más argumentos que en


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

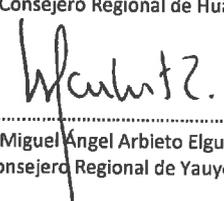

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

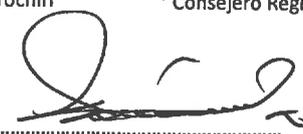

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

realidad no necesita aclaración y eso es una inversión cuantiosa, además el beneficio directo es a tres distritos porque justamente está ubicado en el punto central de las demás provincias por ejemplo Cañete, entonces ese es un poco el tema, todavía falta por desarrollar un taller creo ya es el último y con las observaciones que levante la empresa constructora vamos a poder efectuar y elaboraría conclusiones para ya poder hacer una audiencia pública, la audiencia pública digamos tiene muchas más veracidad en donde allí ya viene los reclamos, los talleres no son para eso, los talleres son solamente para informar y construir sobre eso consultas, no estoy hablando de encuestas, las encuestas si son diseñadas y ejecutadas por la empresa constructora eso es un poco, yo quisiera que entendamos si bien es cierto el Ministerio de Energía y Minas nos ha transferido funciones parece mentira pero muchas de estas funciones todavía nos mantienen como obligados tenemos que consultar con el ministerio en aspectos que son muy sencillos, si hablamos de las medidas que debemos tomar en la minería artesanal, los mismos representantes ahorita están sometidos a este rigor administrativo digamos se involucran en esto digamos también pasa por esto el ministerio les exige que los planes terminados, los expedientes técnicos, la licencias pasen primero pero nadie puede opinar, pero que puedo opinar sino aluden, son expedientes que tiene meses hemos lo hemos discutido muchas veces, lamentablemente en lo que a competencia se refiere tiene sus limitaciones, nosotros solo podemos otorgar concesiones definitivas hasta proyectos de inversión hasta 10 si podemos evaluar concesiones de hasta 20 pero no, ya de allí para arriba se encarga la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos la que precede lo que finalmente va decidir el Ministerio de Energía y Minas, ese es un poco el contexto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Conforme con la explicación, yo no sé si los consejeros quisieran hacer alguna pregunta, lo que yo quisiera sería sugerir de que en la siguiente audiencia que se va tener se tenga bastante tino y bastante cuidado el representante del Gobierno Regional tiene que ir con una postura realmente neutral que no se vea al menos nada, dar la sensación como si la empresa ya estuviera encaminando, que no se de esa sensación, me gustaría también no si pudiera hacer llegar el informe que el representante haya presentado de estos talleres, eso era lo que yo quería saber.

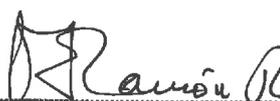
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor director.

ING. CESAR ANTONIO GODOY GAVIRIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Dentro de este rol también hay que entender que nuestra actuación tiene que conducir al facilitamiento y eso impide de que cuando se ve y eso ha pasado también en algunas reuniones se ve hay una tendencia de levantar las observaciones nos van tratar de bajar, a veces nos cae no tenemos nada que ver eso es cierto no lo niego somos objetivos, no podríamos estaríamos incumpliendo el reglamento y estaríamos incumpliendo con la normativamente nos mandan, no podríamos sesgar estar a favor o en contra, lo que vamos hacer nosotros allí es facilitar, recabar información y al que quiera enviárselo ese es el rol lamentablemente, yo quisiera tener un poco más de protagonismo para poder evaluar ambientalmente y ver los embates y poder dar un poco más de información a la población pero estamos limitados.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

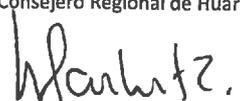

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

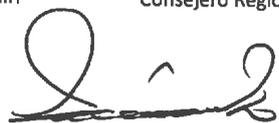

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

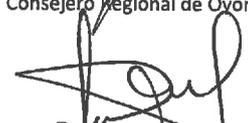

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros alguna intervención.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo he hablado con el director la vez pasada y hemos quedado para el tema de QUIMPAC la empresa de la sal de poder presentar iniciativa legislativa, por eso ya llevo toda la información de QUIMPAC creo que alcance una copia y también le he dado al abogado el doctor Fuentes una copia para ver la factibilidad, pero lo legal es que tenemos algo que reclamar, por eso como director era que nos ayudara a preparar la incitativa legislativa para que el congreso incluya el canon minero las utilidades que tengan de la sal, algo hablamos allí nos dijo que iba venir hoy día, no sé si tenga algo que nos pueda informar.

ING. CESAR ANTONIO GODOY GAVIRIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Eso es sucinto yo quise traer esto es bastante breve de lo que nos han pedido la información y tenemos tres puntos aquí que tenía que exponerlos en la documentación realizada dice lo siguiente: la cláusula de contrato de compra y venta establece que en el caso de comprobar que verdaderamente QUIMPAC SA EMSAL incurre en abuso de la concesión de dominio o alguna practica restringida de libre competencia, la consecuencia será que la propiedad de EMSAL se restituya al estado perdiendo química del pacifico su posesión en los mismos artículos de concesión, como punto dos en la declaración de haber consolidado impacto presentado por QUIMPAC al ministerio de energía y minas se visualidad la cantidad final de los recursos extraídos en cantidad de toneladas por año y el valor total, en el punto tres según la consulta realizada al Ministerio de Economía y Finanzas Química del pacifico SA paga un impuesto a la renta, es decir que el gravamen de sus ganancias o ingresos tanto de personas como las ganancias o ingresos el mismo que no puede ser de conocimiento del Consejo Regional por tema de reserva tributaria, ahora podemos seguir avanzando para información de este proyecto, pero es cierto finalmente esta gestión tiene que llevarse a un nivel de inversión para que se pueda hacer, realmente son bastantes recursos también lo que reina esta empresa, entonces no queda en QUIMPAC porque lo distribuye.

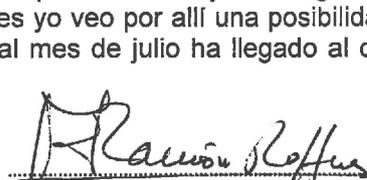
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

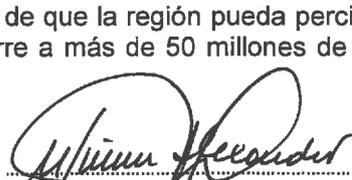
La parte legal puede ser que este todo bien hay que investigar nada más, pero ellos lógico pagan el impuesto a la renta, ellos no quieren que le consideren que de ese impuesto a la renta con todas las unidades pesqueras el 15 % de impuesto a la renta la mitad pase a un canon a la región allí no lo va afectar pero como han considerado que no es dinero del canon como que no lo fuera, quedemos fuera, lo que se ha determinado es que si es un mineral no metal como el cal, cemento, entonces nada más un proyectito de iniciativa legislativa para que en la ley del canon minero se incluya la sal como un mineral no metal, ya el otro año lo incluiremos en el presupuesto habilite el 15 % pero meter un proyecto allí.

ING. CESAR ANTONIO GODOY GAVIRIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Aquí hay muchas más concesiones que están hasta ahora sin eso a nombre de esta empresa y seguramente cuando empiecen a trabajar va seguir generando las sales minerales por cientos de este producto, entonces yo veo por allí una posibilidad de que la región pueda percibir se ha visto que el canon minero al mes de julio ha llegado al cierre a más de 50 millones de soles, para el


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

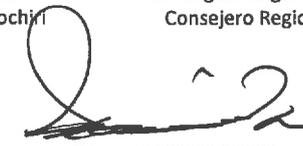

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sardino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Gobierno Regional, para la institución es el 25 % y allí viene la distribución tal cual pero igual el camino de esos recursos dispone el ministerio de economía y finanzas, quizás la parte buena quiero comentarlo pasando un poco el tema de QUIMPAC es que hay un planteamiento que ha hecho el Ministerio de Energía y Minas en cuanto a lo que son los proyectos de electrificación, ellos tienen un plan de S/ 100' 800 000 solés para los próximos años de los cuales nos han pedido que hagamos los expedientes únicamente cuenta con los reembolsos bastante tiempo a nivel nacional y estamos ahora en esos retos de conformar una comisión evaluadora que oportunamente pueda ver estos proyectos para que puedan ser financiados en el plazo más corto en beneficio de la región, entonces eso es lo que le puedo explicar consejero, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente le quiero hacer una sugerencia al pedido del consejero de Yauyos en concreto, lamentablemente yo no puedo poner en tela de juicio lo que el manifiesta si habido una inquietud irresponsable de un funcionario representante de la Dirección de Energía y Minas, que irresponsablemente insultara a las autoridades en un reparto de estas audiencias que se hacen yo pienso que el Consejo Regional tendrá muchísimo que ver si hay que llamar la atención a un funcionario, hay que llamarlo la atención porque hoy estamos en un acto oficial del Consejo Regional, está haciendo un pedido el consejero de Yauyos, esto no es nada inventado, esto no es una reunión coloquial a puertas cerradas, esto es algo que está siendo filmado, está siendo grabado hay algo que hacer, yo espero que usted después de retirarse del consejo regional pueda inmediatamente convocar a sus funcionarios que se tomen las diligencias debidas y sobre todo oriente el respeto que se merecen todos los consejeros regionales porque no va ser la única audiencia en Yauyos vendrán más en cuanto entrega cotización a unas empresas en las provincias uno, y también quiero invitarle algo bien simpático porque quizás la otra semana aparte del pedido de Miguel Ángel deberíamos tener actualizado el tema de inversiones que tenemos en las provincias, ya van a llegar las incomodidades en cuanto al tema de empresas mineras, ya van empezar a decir para el tema del caso de Cafete hay una empresa que va aparecer que es la empresa Surpay que va financiar una mina en la pampa de concón, entonces me gustaría que podamos tener una información actualizada porque no queremos una Dirección Regional de Energía y Minas como la que han sucedido a la largo de estos años sin rumbo, sin opinión, sin la emisión de criterios, sin una posición firme frente a la concesión que puedan hacer el ministerio y el gobierno central, yo quiero que de su dirección va depender muchísimo la posición que tomen o bien la parte ejecutiva o lo tenemos nosotros como Consejo Regional, yo le pido que vayamos trabajando eso con sus funcionarios tener una información actualizada porque se la vamos a requerir, en el caso mío se la requeriré en su momento hay un tema muy sensible en Cafete y me gustaría que cuando se le convoque o se le requiera información nos la pueda entregar solamente eso nada más.

ING. CESAR ANTONIO GODOY GAVIRIA, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

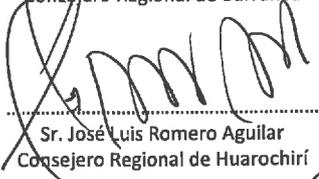
De acuerdo señor consejero así se hará, de la misma manera la recomendación ante delitos como este ustedes son gente de mucha experiencia, políticos de mucha experiencia y cuando el ambiente esta caldeado hay que saber tomar actitudes, en cuanto a la información nosotros


 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
 Consejero Regional de Cafete

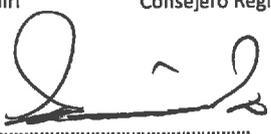

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

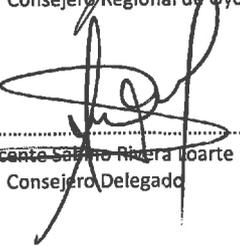

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

hemos estado en aras de mirar hacia el futuro tenemos algunas cosas que felizmente estamos consiguiendo pero si nos tiene muy preocupados lo que hemos encontrados, lo que hallamos es francamente por no decir desastroso y muy preocupante, entonces estamos abocados también a poder marchar hacia adelante dejando así por atrás y tratar de ver ese tema como se arregla porque estamos normados por el estado, todos estamos normados por el estado y esto como lo dijo el consejero de Huarochirí cuando uno asume, asume también el pasivo y está allí aunque uno no lo ve está allí el pasivo esta con algunas cosas, entonces si bien es cierto en cuatro meses que estamos de gestión el avance ha sido nuestra parte de oficio ha pasado regularmente no hemos tenido problemas con las fiscalizaciones, hemos encontrado algunos puntos que son débiles en cuanto a su investigación para llevar al ministerio y dar cuenta rotundamente y en la parte de asuntos ambientales donde elegiremos digamos incorporar personal capacitado para que haga esas investigaciones de los expedientes que francamente vienen por docenas, entonces yo le agradezco su sugerencia y va ser así, le doy la razón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay más intervenciones damos por concluido la participación del Director Regional de Energía y Minas, le damos las gracias, procedemos a tratar el punto siguiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N°123-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura para ser aprobado mediante Ordenanza Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está en debate el punto 5 de la agenda.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero pido que pase a comisión, no tenemos el borrador del proyecto, debería creo pasar a la comisión de planeamiento un ligero dictamen nada más, que pase a comisión es mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

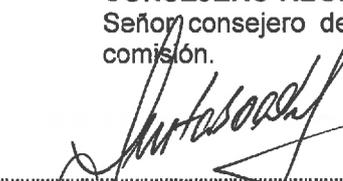
Vamos a pasar a la votación.

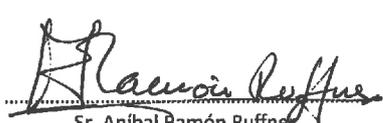
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

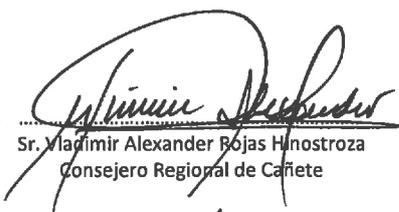
Solamente para aclarar si hay el sustento sino que no le he sacado copia debido que faltaba papel, el tema el asunto es en esta tarde, yo sugiero porque esto ya se trató hace tiempo, en el pleno dijeron que pase a comisión porque hay que ver el tema del CAP y estoy revisando solamente han puesto los cargos de confianza que ellos creen conveniente, han sacado varios y los demás tienen informes, es por eso que yo considero una opinión de un tema que ya ha pasado.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

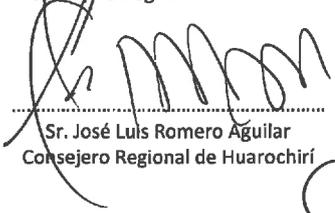
Señor consejero delegado, entonces con la aclaración del secretario de consejo que pase a comisión.

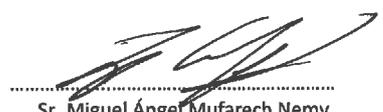

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

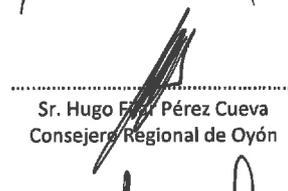

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

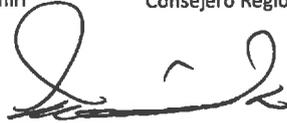

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

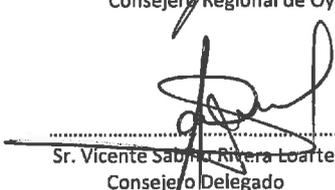

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a la votación señores consejeros para que este punto pase a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, la Carta N°123-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura para ser aprobado mediante Ordenanza Regional; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

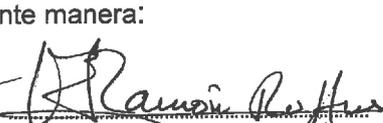
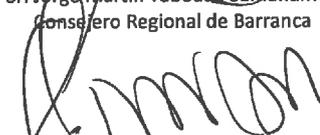
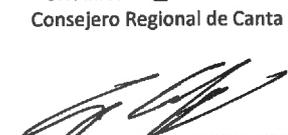
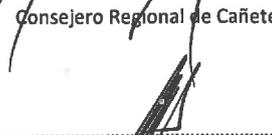
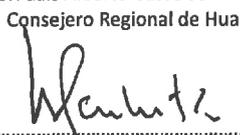
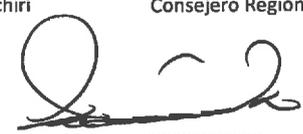
Punto N°7

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la solicitud enviada por el Sr. Luis Alonzo Barreto en la cual pide disponer investigación sumaria contra el Director de la UGEL N°10 Huaral y los que resulten responsables por actos de retardo, parcialización, negligencia y omisión de función en resolver procedimientos administrativos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros con relación al punto 7 de la agenda creo que tenemos puntos similares, 7 y 8, señores consejeros en el punto N° 7 y 8 está referido a la denuncia por parcialización, negligencia y omisión de función en resolver procedimientos administrativos, entonces estos dos puntos de la agenda vamos incorporarlo en uno solo porque es la misma situación, entonces vamos a proceder a la votación para que pase a la Comisión de Fiscalización porque son temas por irregularidades, entonces vamos a proceder a la votación los que estén de acuerdo que pase a la Comisión de Fiscalización.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Adolfo Rivera Loarte Consejero Delegado		

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, las solicitudes del Sr. Luis Alonzo Barreto que pide; 1) Disponer investigación sumaria contra el Director de la UGEL N°10 Huaral y los que resulten responsables por actos de retardo, parcialización, negligencia y omisión de función en resolver procedimientos administrativos y 2) Disponer investigación sumaria y nulidad de oficio de la R.D.N°546-2002 de nombramiento de la Prof. Sayda Jesús Gonzales Carrillo por inobservancia de Ley y los reglamentos (flagrante nepotismo); para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al punto 9.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el Memorial del Sindicato de Trabajadores de la UGEL 10 DE Huaral sobre la no participación de SERVIR en las UGELES de Lima Provincia.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

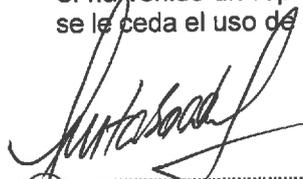
Señor Consejero Delegado el punto 7 y 8 está pasando a comisión de fiscalización, sin embargo en una sesión anterior hemos emitido un acuerdo de consejo que no nos ha venido información del PNUD, no hemos pedido todavía ello no, yo creo que deberíamos recabar toda esa información si es de conocimiento público si el actual gobierno está buscando una serie de tentativas para tratar con servir en las Ugeles tanto la SUTACE de Huaral, yo adelanto mi opinión yo estoy de acuerdo un convenio con servir pero debería pasar a comisión, salvo si estas los señores del SUTACE de Huaral, yo adelanto mi opinión por mi parte no hay ningún inconveniente si hay otros términos que se puedan ver.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

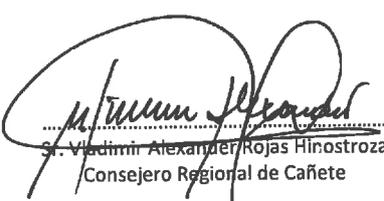
El punto 7 y 8 ha pasado a fiscalización el punto 9 podría pasar a comisión de educación, en todo caso previo informe o directamente pasa y puede informar ante la comisión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

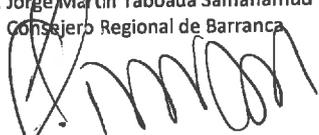
Si ha venido un representante de la Ugel de Huaral puede hacer uso de la palabra, pido para que se le ceda el uso de la palabra al representante de la Ugel de Huaral.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

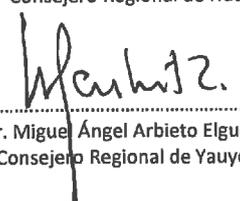

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

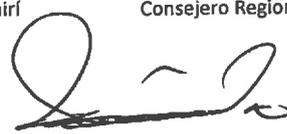

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

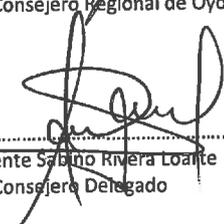

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salgado Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

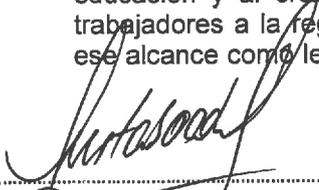
Procedemos a la votación, los que estén de acuerdo con la intervención de un representante de la Ugel 10 de Huaral sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

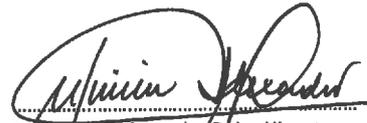
SRA. MARÍA VICTORIA RUIZ VÁSQUEZ, TRABAJADORA TÉCNICA DE LA UGEL DE HUARAL

Muy buenos días con todos y agradecida infinitamente a los representantes del Gobierno Regional y a todos los consejeros regionales, el día de hoy voy hacer uso de la palabra con la preocupación de la ley servir, mi nombre es María Victoria Ruiz Vásquez mi DNI es 15959295 soy trabajadora técnica de la Ugel de Huaral, la preocupación que me tiene aquí con mis compañeros trabajadores de la Ugel de Huaral es el motivo de la ley servir, la preocupación es en este caso en mi condición pertenezco a la 276, tenemos trabajadores de la 1057 que son trabajadores de CAS y si bien es cierto la ley de servir dice bien claro que son 5 gerentes que tienen que venir a tomar el cargo en cada institución, en este caso son las Ugeles, yo quisiera que digan en las Ugeles son los trabajadores que ganamos menos, trabajadores 276 nuestro sueldo llega con la justa ni siquiera a 800 soles que cuando uno va aun banco a pedir un préstamo ni siquiera le dan un préstamo de 1500, no se puede sacar un préstamo con ese cheque de esa cantidad, entonces yo quisiera también tomar conciencia en este caso si la ley servir se quiere aplicar estamos de acuerdo porque es una mejora económica pero la forma como se está dando, que nos dice, si bien es cierto se quiere aplicar empiecen por casa, la casa en este caso es el pliego es un sueldo de más de 5000, 4000, 3000 lo que se gana, nosotros con ese sueldo no podemos comprar ni siquiera una canasta familiar eso es lo que nosotros quisiéramos que tome en cuenta, pero si estamos muy afectados con la ley servir, yo quisiera que ustedes tomaran conciencia aquí hay muchos profesionales porque nuestro Presidente Regional va dejar de lado a nuestros trabajadores de la región, hay muchos profesionales que también pueden representar a la escuela de servir, porque no la región puede tener una escuela de servir, hay muchos profesionales.

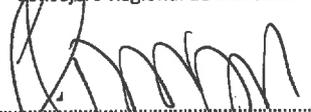
Entonces que eso se tome en cuenta, yo les pido señores consejeros que nuestra preocupación esta día a día pensando en que de repente nosotros con esa ley 276 vamos estar con un sueldo congelado, lo que pedimos es de que en realidad se tome conciencia, si bien es cierto se va tomar de acuerdo esa ley porque en realidad nosotros no nos conviene esa ley, la forma en la que están prácticamente están implantando esa ley, imagínese a un gerente con un sueldo de 15 000 soles, tenemos ya nosotros conocimiento que en otras Ugeles se ha implantado la ley servir, los señores no tienen ni conocimiento de la ley porque justamente usan a un trabajador de la ley 276 que tiene 20, 15 años de servicio lo han utilizado justamente para ver el trabajo de rendimiento, una vez utilizado un año regresas a tu sitio y contratan a otro personal que va ganar de 4000, 3000 para arriba, entonces yo quisiera que se tome bastante en cuenta esto se dé el alcance al presidente regional de esto, esto de repente pase más tiempo en una comisión, hemos venido acá desde la Ugel de Huaral para que se nos dé una respuesta el día de hoy, nosotros quisiéramos que eso entre a una comisión de educación para ver nuestro caso, nosotros pertenecemos al sector educación y al crearse la región nosotros hemos pasado a conformar, hemos pasado como trabajadores a la región pero que no se olvide que somos del sector educación, entonces llevar ese alcance como le digo nuestro presidente tiene muchos adicionales en la región y pidiendo así


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

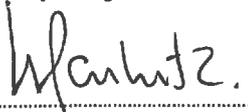

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

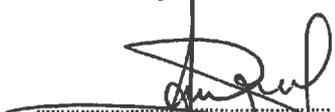

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

mismo como les vuelvo a repetir de que se forme la escuela de servir en la región, porque no se puede formar tenemos muchos profesionales, no permitir que venga gente de Lima especialmente para ingresar, especialmente con los plan piloto que se ha iniciado en la Ugel de Huaral, la Ugel de Huacho y la de Cañete, señores consejeros yo les agradezco bastante que hayan escuchado el pedido y que así mismo se debata esto y se dé una respuesta que sea buena para nosotros, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor Consejero Delegado solamente quiero hacer una aclaración si es que el pedido que pase a comisión se le puede también sustentar allí, hace unas semanas atrás el sindicato de trabajadores de Cañete dejaron un documento acá al consejo, yo no sé si en base al documento de la Ugel de Cañete con la Ugel de Cañete con el de la Ugel de Huaral se puede aprobar este pedido de que esto pase a Comisión de Educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero en el caso de la Ugel de Cañete, lo tratamos en la sesión de, solo han presentado el documento, entonces vamos a proceder primero a votar, el tema de la Ugel de Cañete, Huaral y otras Ugeles de la región se incorporaran incluso al tema a efectos de brindar resultados vertidos o que no guarden correlación con el tema, vamos a proceder a la votación respecto a este tema, donde hay temas referidos a la ley servir, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Todos los temas relacionados al caso servir de los profesores que están en la región pase a este tema que es el caso de Huaral para hacer un solo resultado, esa es la votación señores consejeros.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN (Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

El segundo punto de votación, han propuesto que este tema pase a la comisión de educación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

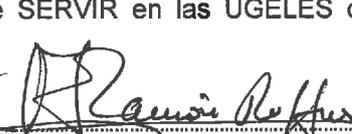
UNA ABSTENCIÓN (Huaral)

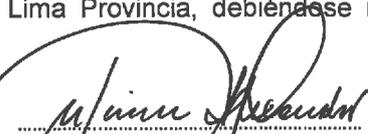
VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

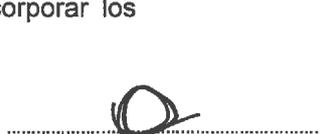
ACUERDA:

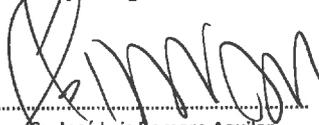
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte, el Memorial del Sindicato de Trabajadores de la UGEL 10 de Huaral sobre la no participación de SERVIR en las UGELES de Lima Provincia, debiéndose incorporar los

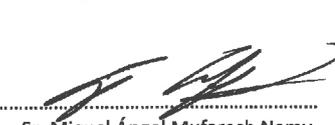

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

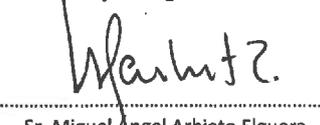

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

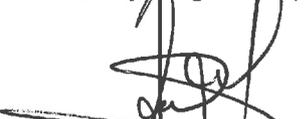

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Sindicatos de Trabajadores de la UGEL 08 de Cañete y de las otras UGELES de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto pedido por el consejero regional por la provincia de Cañete respecto a solicitar a la PCM el tema de una denuncia y el otro tema solicitar al congreso una comisión investigadora del puente de Cerro Azul.

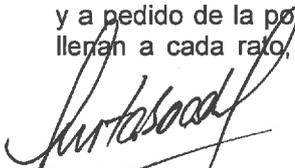
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

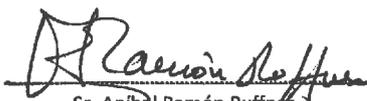
Sírvase sustentar señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado, señores consejeros solicito que se emita un acuerdo regional que se pueda publicar también en El Peruano solicitando lo siguiente, solicitando que estas dos instancias nacionales tanto la presidencia del consejo de ministros como el congreso de la republica trabajen sobre lo que ha venido realizando COBY Perú en la concesión de la autopista panamericana en el tramo de Cerro Azul al puente Hawái, estos últimos días trascendió que el puente Hawái recientemente inaugurado antes de que se vaya el señor Alan García como Presidente de la República, colapso demostrando no solamente una infraestructura pésima sino también hoy sabemos gracias a la intervención de una institución como contraloría de que ese puentecito costo más de 31 millones de dólares, esto también parece una obra sobrevalorada de obras por impuestos, uno por un lado, en cambio al costado de este puente está el puente antiguo registrado en el Ministerio de Transporte que tiene más de 60 años y que hoy está bien, está operativo, pasan los tráileres pesados y todo, nos sorprende muchísimos pero aplaude esta situación hay otra situación anterior que lamentablemente no habido ninguna autoridad regional, provincial que pueda tutelar algo, cuando COBY Perú hace esta autopista nueva en dos carriles intervienen todo lo que es el valle y cierra las antiguas trochas carrozables de varios centros poblados el ingreso a varios anexos perjudicando el libre tránsito de agricultores, ganaderos, etc.

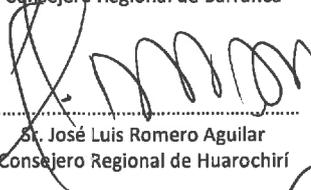
Y lo más grave la situación en el ingreso de Cerro Azul que parece el hueco de un cuy y que no es aplaudido por toda la población de Cerro Azul, hubiera sido muy bonito por ejemplo acá tienen por el ingreso de irrigación Santa Rosa, por el ingreso a Chancay hay una variante que está en circular hubiera sido lo más que hicieran los señores de COBY Perú, pero los señores se pasaron de largo y a pedido de la población hicieron un hueco abajo que es intransitable porque por las lluvias se llenan a cada rato, entonces lo que pido es que se emita este acuerdo de consejo en la que


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

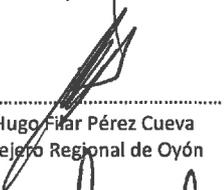

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

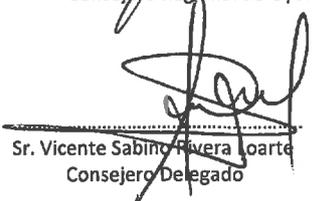

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

solicitemos a la PCM esta comisión multipartidaria para conocer esta problemática de la afectación a los caminos de ingreso carrozables y trochas que perjudican a la población de Cañete en el tramo de Cerro Azul, de la autopista Cerro Azul puente Hawái y que en el mismo acuerdo de consejo también se solicite al congreso de la republica que conforme una comisión investigadora sobre la construcción de esta infraestructura vial que evalúe como están los asfaltados, como están los accesos, como esta este puente que evalúe todo para que el congreso con todos sus peritos puedan determinar si habido sobrevaloración y esa se encuentra mal ejecutada, yo le cuento algo a mis hermanos consejeros, el gobierno del presidente Belaúnde el hizo en un periodo de Gobierno el tramo desde Pucusana hasta Cerro Azul cerca de 80, 90 Km en un periodo de gobierno, COBY Perú tiene más de 10 años administrando la infraestructura vial en mi provincia y solamente en 10 años ha podido hacer 30 Km desde Cerro Azul hasta puente Hawái, como un presidente de la republica representante de un gobierno, representante de un estado que dice que somos incapaces e ineficaces que no podemos administrar en 4 añitos, 5 añitos, ellos han hecho 90 Km y una empresa privada Ecuatoriana solo ha hecho 30 Km y hoy estamos viendo su trabajo el resultado de la concesión que un puente moderno se caiga para vergüenza nacional de la empresa y para vergüenza del ex presidente de la república, eso es lo que estoy pidiendo que se emita ese acuerdo de consejo con cargo a redacción consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Aigún consejero, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

No sé si haya competencia nuestra en el tema de transporte no sé si lo han averiguado.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que estoy solicitando es que la PCM conforme esta comisión, tiene una oficina de conflictos sociales, estoy pidiendo que ese caso se pase, se solicite a la PCM se conforme una comisión para este tema de acuerdo al acuerdo que con cargo a redacción voy a entregar al secretario y también que solicitamos al congreso como Consejo Regional que conforme una comisión investigadora, en una comisión de transporte tranquilamente pueden invitar a los funcionarios ministeriales, pueden invitar a los representantes de COBY Perú, que nos inviten a nosotros para conocer las cifras y nos digan cómo es esta obra, considero que no debemos pasar por alto esta situación es lo que estoy solicitando en estos momentos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Creo que es muy conocido lo del consejero de Cañete, el tema es asistir directamente al congreso al formar la comisión y exigir a transporte porque la responsabilidad es del Ministerio de Transporte, han salido ya unas declaraciones venido del anterior Ministro de Transporte eso es lo que es una concesión y si las concesiones están salvando su responsabilidad hay que exigir, están en nuestro territorio exigir que se haga una comisión investigadora sobre este tema y que se hagan las sanciones correspondientes y una comisión investigadora en el congreso, en otro sector

Sr. Jorge Martín Tablada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

yo creo que nos van a, una comisión investigadora del congreso y la responsabilidad de transporte porque es su responsabilidad de esta obra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Despejando las cosas sería tomar un acuerdo que el consejo oficie a la PCM, al Ministerio de Transportes, al congreso que cuando se inicie una investigación sea invitado algunos miembros de la comisión de consejo de transportes o sea comunicar me parece al consejero, estoy sugiriendo que tomemos un acuerdo de consejo oficiando a la PCM, al Ministerio de Transportes, al congreso a la comisión que vaya fiscalizar que cuando se apertura una investigación se invite a los consejeros del gobierno regional que se le cite, cosa que cualquier cosa que se haga vayan dos o tres consejeros a opinar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Si nos ordenamos, lo que básicamente pido es que la PCM intervenga a través de su oficina de proyectos conforme esta comisión multipartidaria y en un artículo del acuerdo de consejo que vamos a redactar con cargo a redactar solicitemos también que seamos convocados el consejo regional a participar de esa comisión y otro el segundo artículo solicitar al congreso como bien lo dicen los consejeros del Congreso de la República que se forme la comisión investigadora, ellos tienen la prerrogativa de citar a los ministros, a los responsables, yo sé que este tema va ser muy bien recibido por parte de nuestros señores del Congreso de la República pero todo esto va en un solo acuerdo de consejo donde se toquen estos tres temas y el emplazamiento directo con el señor consejero de Huaral al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

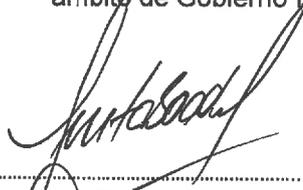
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

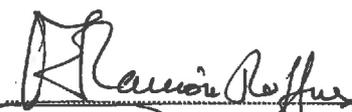
Hecha la aclaración, vamos a proceder a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la petición del consejero de Cañete para oficiar al Ministro de Transportes, al congreso, a la PCM para que se conforme una comisión investigadora respecto a la situación de este puente, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

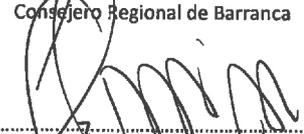
ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a la Presidencia del Consejo de Ministros, la conformación de una Comisión Multipartidaria, con participación de representantes del Consejo Regional de Lima, que evalúe, identifique y plantee la recuperación e integración de los caminos carrozables e ingresos vehiculares de las comunidades afectadas por la construcción de la Infraestructura Vial a cargo de la empresa "Concesionaria Vial del Perú S.A. – COVIPERÚ", en el ámbito de Gobierno Regional de Lima.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

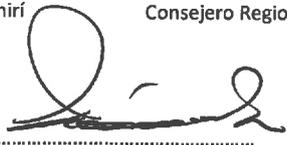

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo César Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR al Congreso de la República, la conformación de una Comisión Investigadora respecto de la ejecución e inversión en la construcción de la Infraestructura Vial a cargo de la empresa "Concesionaria Vial del Perú S.A. – COVIPERÚ", en el ámbito de Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, toda la información documentada respecto de la concesión de la Red Vial N° 6 - VÍA PUENTE PUCUSANA – CERRO AZUL – ICA -, administrada por la empresa "Concesionaria Vial del Perú S.A. – COVIPERÚ", en el ámbito de Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el Diario Oficial El Peruano, en un Diario de Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 11

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Cañete que solicita se declare de interés regional lo referente a los Institutos Superiores de Quilmana y San Pedro de Mala.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

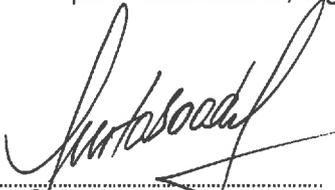
Señor Consejero Delegado, señores consejeros hay dos proyectos de inversión que tiene código SNIP es el mejoramiento de la capacidad resolutive y la construcción del Instituto Superior Tecnológico de Quilmana y San Pedro de Mala, estos proyectos ya están encaminados, ya están avanzados a nivel del ministerio, sin embargo vemos funcionarios del ministerio quienes piden a los directores de estos institutos que cuenten con un respaldo político de parte de la autoridad regional que les diga tus institutos son prioridad en tu jurisdicción, es por eso que pido con cargo a redacción que se declare de Interés Público y Prioridad Regional lo que es mejoramiento de los servicios y construcción del Instituto Superior Tecnológico de Quilmana y el Instituto Superior Tecnológico de San Pedro de Mala, solamente pido eso mediante acuerdo de consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

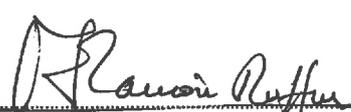
Vamos a proceder a la votación, intervención del consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

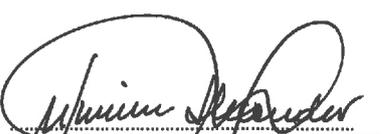
Creo que hay un acuerdo de todos los Institutos Tecnológicos de la región declarando la reestructuración, reorganización yo creo que hay que incluirlos allí porque incluye el de Chancay para reestructurar, organizar el tecnológico.



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



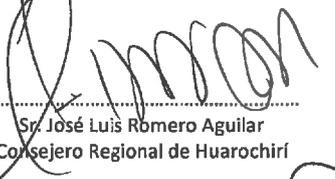
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



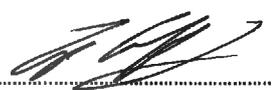
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



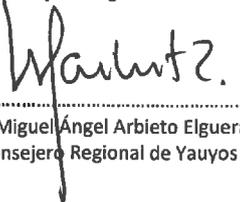
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



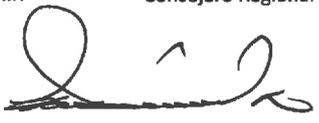
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Lqarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En el caso que estoy presentando este contiene código SNIP, ya está avanzado necesita un respaldo político, un respaldo político a la gestión que han hecho estos dos directores nada más, es un tema de inversión ya tiene avanzada ante el Ministerio de Educación, el ministerio le pide que queremos un acuerdo donde se haya priorizado este tema para poder financiarlo nada más es lo que se pide.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces procedemos a la votación, señores consejeros los que estén de acuerdo que se priorice ese proyecto para la edificación sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés público y de prioridad regional el P.I.P. con Código SNIP N° 224589 – "Mejoramiento de los servicios de Educación Superior de la Institución Educativa Tecnológica San Pedro del Valle de Mala en el distrito de Mala, provincia de Cañete – Región Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR de interés público y de prioridad regional la continuación del P.I.P. con Código SNIP N° 101129 "Mejoramiento Integral del Instituto Superior Tecnológico Público Cañete, distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete".

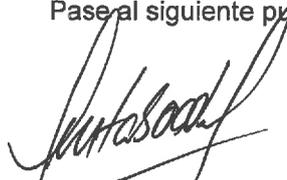
ARTÍCULO TERCERO: INSTAR, al Titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

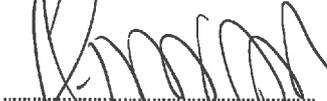
Pase al siguiente punto.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

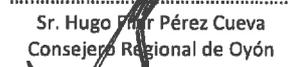

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

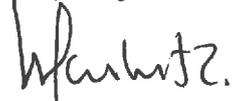

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 12

Pedido del consejero de Huaura quien solicita el informe parcial 03-2015 referente al acuerdo de Consejo Regional 030-2015 que se encuentra en la comisión de fiscalización, informa que es el primer informe del secretario del gobierno anterior referido a un encargo por S/ 35 000 nuevos soles.

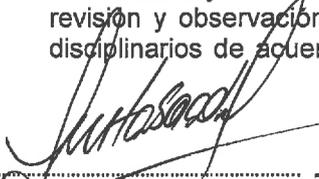
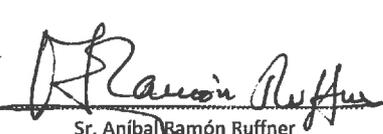
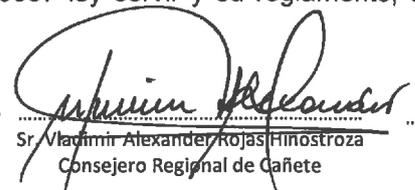
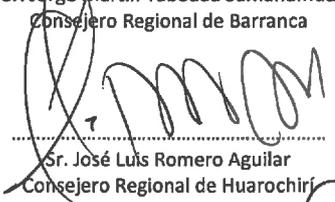
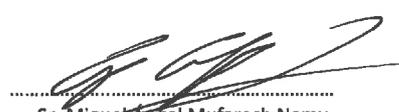
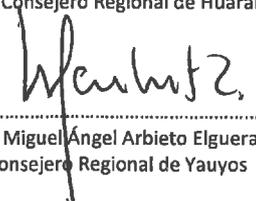
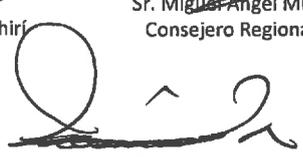
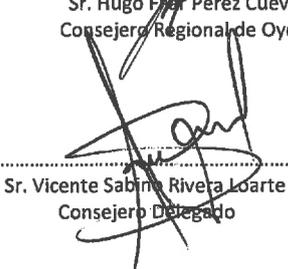
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Se ha hecho el primer avance hoy día le hemos pedido al gerente que envíe lo que falta, hemos recibido ya 15 o 20 mil soles, entonces hay antecedentes, hay los hechos que debe tener, es un informe muy extenso la sustentación jurídica, concepto de canon, concepto de rendición de cuenta, aspecto administrativo, aspecto penal, el delito, las conclusiones y la recomendación, entonces todo esto es un trabajo para un solo brazo el cual yo pido podamos hacer 40, 50 aproximadamente tres más, entonces lo que se ha adoptado es una serie de vicios por ejemplo no se rinde cuentas como dice el plazo creo que son 5 días, este proyecto se ha rendido cuenta a los 105 días, lo mismo se encuentran los textos con la misma mano, lo mismo son boletas de honorarios de profesores o profesionales que disertan el 10 % de retención, cuando todo se entiende que cuando hay una transformación de un mismo servicio que ha comprado algún material tiene que haber factura o boleta, no se pueden vender polos, no se pueden hacer transporte, alimentos si es que eso no es con factura, la boleta de honorarios no sirve, entonces acá se ha encontrado una serie de irregularidades y vicios en un solo caso, pero la mayoría de esos casos de 20 a 40 mil soles tienen esos vicios, todos son encargos, capacitación, reunión, pero tampoco adjuntan por ejemplo como todos los eventos que uno a veces participa de cualquier nivel uno cuando entra a un evento se inscribe pone su nombre, su DNI, su teléfono, su correo, sus datos, ¿Por qué? Porque que te financia el concurso, financia la capacitación a veces son ONG, a veces son ministerio, a veces sierra exportadora que financia el acto tiene que tener justificación hizo tal evento, participaron tantas personas y remitimos tantos almuerzos y los expositores cobraron tanto y se gastó en transporte, todo se fundamenta y la institución pública, ministerio, ONG remiten la cuenta y reciben una diferencia como un gasto adicional en esto hemos hablado, no hay informe de asistentes, no se sabe cómo se ha capacitado, que materiales han entregado, solo hay boletas de almuerzo, de transporte, de polos y casi la mayoría estado ojeando tienen ese vicio.

Hay algunos que el RUC no justifica un profesor o una persona no puede tener en sus actividades económicas tener polos cuando es un profesional, un profesor, entonces todo eso es lo que se ha encontrado y como primer informe que después van a seguir viniendo fluido todas las semanas es que al haber negligencia por parte del señor Marcelo Lévano Solari ex Gerente Regional de Desarrollo Social recibió el encargo económico de S/ 36 000 soles en el plazo de sesión de cuenta por 105 días, la presentación de comprobantes de pago no concordantes con las normas legales comerciales y de tributación y de los ex funcionarios o servidores que tuvieron a su cargo la revisión y observación de la documentación deben ser materia de los procesos administrativos disciplinarios de acuerdo a lo que establece la ley 30057 ley servir y su reglamento, que existe

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte Consejero Delegado	

indicio de omisión de delito tipificado con código en el artículo 384° y artículo 399° del código penal en la gestión del uso de S/ 36 000 soles con cargo económico por el señor Marcelo Lévano Solari ex Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional por aprovechamiento del cargo y colusión por haber actuado concertadamente implica realmente con los proveedores que se establecen con los proveedores, 4.2, 4.3, 4.4 de las conclusiones, por lo que se recomienda que el Gobernador Regional remita lo actuado a la Procuraduría Pública Regional a efectos que interponga la denuncia penal ante el Ministerio Público, ese es el informe para que se pueda aprobar con este informe pase al gobernador para que proceda con el procurador hacer las denuncias correspondientes y de esto van a ver todas las semanas uno, dos, tres, cuatro informes de lo que yo vengo haciendo y siempre dije que era importante llevar esos cargos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención de algún consejero, entonces vamos a proceder a la votación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero yo entiendo esto fue rendido el año 2013, solamente quisiera preguntar al presidente de la comisión si es que la rendición del encargo fue aprobado por la oficina o la Sub Gerencia de Administración, si ha sido aprobado, si le han dado alguna información ¿Por qué? Definitivamente no es la rendición yo he evacuado todo el contenido y daría por aceptado la rendición, quería saber si es que tenemos esa información.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

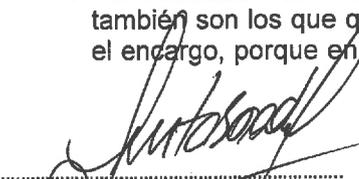
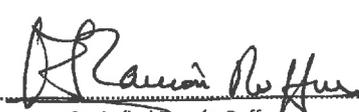
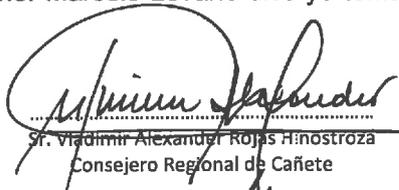
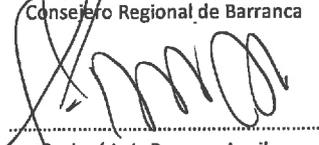
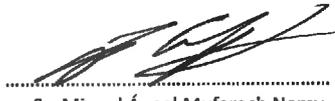
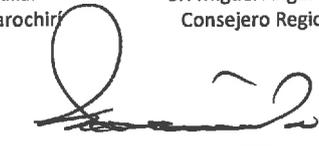
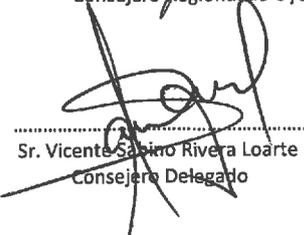
Yo creo lo que ha mandado el gobierno es el pedido, la orden de servicio, la resolución, el nombramiento de una persona para que haga el cambio de cheque, la rendición de cuentas con las boletas, todo eso está sustentado con cheques, con pagos, con órdenes de servicio todo lo que en falta hizo, documentación de quienes asistieron, quienes dieron las unidades, los cursos, la capacitación y que las boletas no corresponden porque deberían ser facturas, todo el procedimiento esta normal lo que esta normal es que no rindieron a los 5 días sino a los 105 días lo que genera una duda, pero si han rendido cuentas, lo que nosotros investigamos es si las cuentas con claras, las cuentas no son claras son la misma letra en dos boletas, son honorario profesionales en vez de facturas, no hay retención del 18 % del IGV no hay personal que asistió al evento, no hay capacitadores, entonces todo está probado, cobraron el cheque, entrego la factura, la cuenta liquidados de acuerdo a la norma, lo que se investiga acá es la documentación y la cuentas son falsas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo lo diría porque en ese caso si no hay ninguna información de la Sub Gerencia de Administración que en última instancia acá hay una autorización, la autorización ha venido porque aquí habido un previo se les ha pedido han tenido que ser autorizado por el Sub Gerente de Administración con resoluciones y también el mantenimiento por la oficina de logística, si ellos también son los que quieren es bueno para la salida de este encargo que ha sido considerado en el encargo, porque en este caso por ejemplo si el señor Marcelo Lévano dice yo tenía el encargo,

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

la sub gerencia regional de administración dio por aceptado el encargo, la sub Gerente de Administración habría avalado también la adquisición y el Sub Gerente de Administración de aquel entonces también debería ser comprometido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Esta es una recomendación que he encontrado pero si creo que se puede extender o poniendo al administrador que es el señor Próspero Senosain me parece, que se incluya en la investigación y a quienes resulten responsables seguro en la investigación va salir otra cosa, ellos son los que autorizan, como autorizan, pero por lo que he recibido esta todo esto claro si hay alguien más que sea el administrador que tiene creo el cargo de subgerente me parece y los que resulten responsables.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación para aprobar las conclusiones y recomendaciones emitidas por la comisión de fiscalización a fin de que el Gobernador Regional disponga a un procurador para que haga las investigaciones, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero yo si compartí el tema laboral con el señor, para evitar cualquier clase de mal intención, o justificación por un tema yo voy a rescindir de votar en esta ocasión, por un tema porque he compartido quizás unos meses de trabajo profesionalmente con el señor Marcelo Lévano para no crear suspicacia, injerencia en mi persona.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a ratificar la votación, señores consejeros los que están de acuerdo en hacer la denuncia pertinente levantar la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Huaral, Huarochirí, Huaura)

CUATRO ABSTENCIONES (Canta, Cañete, Oyón, Yauyos)

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Consejero las abstenciones tienen que ser fundamentadas de acuerdo al RIC, lo que ha dicho consejero de Cañete es correcto, los demás las razones que tienen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Por la misma razón que justifico el consejero de Cañete me abstengo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salvo Rivera Loarte
Consejero Delegado

Habiendo revisado los documentos que obran en la denuncia no es suficiente para mí, me abstengo en todo caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
 Me abstengo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Se abstiene, existe empate 4 a 4, entonces voy a dirimir que se formule la denuncia correspondiente, por mayoría.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Huaral, Huarochirí, Huaura, Cajatambo - Voto Dirimente como Consejero Delegado)

CUATRO ABSTENCIONES (Canta, Cañete, Oyón, Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones de la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias señaladas en el Informe Parcial N° 003-2015-CO-FCREMD-CR/GRL por encargo de S/.36,000.00 nuevo soles a favor de Marcelo Lévano Solari, Ex Gerente Regional de Desarrollo Social, de acuerdo a lo señalado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2015-CR/GRL

ARTICULO SEGUNDO: QUE al haber negligencia por parte del Sr. MARCELO LÉVANO SOLARI, ex Gerente Regional de Desarrollo Social, quien recibió el encargo económico de S/ 36,000.00, habiendo efectuado la rendición de cuentas en el plazo de 105 días, la presentación de comprobantes de pago no concordantes con lo dispuesto por las normas legales comerciales y de tributación; y de los ex funcionarios o servidores que tuvieron a su cargo la revisión y aprobación de la documentación, deben ser materia de los procesos administrativos disciplinarios, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 30057 - Ley SERVIR y su Reglamento.

ARTICULO TERCERO: QUE existe indicios de comisión de delito tipificados en el Código Penal Art. 384° y Art. 399° del Código Penal, en la gestión del uso de los S/ 36,000.00 recibidos como encargo económico por el Sr. MARCELO LEVANO SOLARI, ex – Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional por aprovechamiento del cargo y colusión, al haber actuado concertadamente y bilateralmente con los proveedores tal como se establecen en los ítems 4.2, 4.3 y 4.4 de las conclusiones, por lo que se recomienda que el Gobernador Regional remita lo actuado a la Procuraduría Pública Regional, a efecto que interponga la denuncia Penal ante el Ministerio Público.

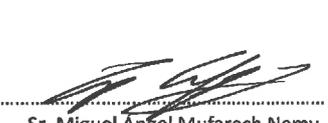

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

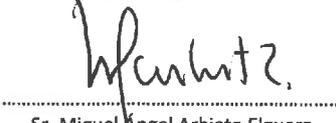

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

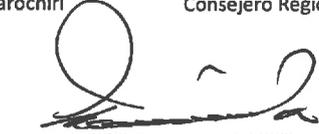

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Del mismo modo el consejero de Huaura solicita la creación de una comisión investigadora sobre el proyecto SHICRAS.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

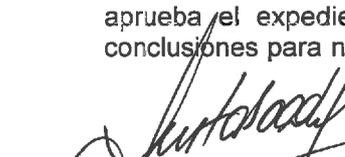
Consejero Delegado no sé si hace tres años hubo una iniciativa del presidente Alvarado de fomentar Andahuasi, Bandurria, Caral y también Shicras y se asignaron partidas millonarias y se dieron los encargos al jefe de este proyecto, en el caso de Aucallama es el señor Walter Toso es el jefe de proyectos, allí se aprobó el proyecto como de 5 millones de soles y ese convenio incluso creo incluía una camioneta nueva, según las informaciones han empezado a salir de Huaral en los medios de comunicación, en las redes sociales el proyecto no ha avanzado de acuerdo a lo que aparece a los 5 millones es más la zona arqueológica de Shicras se está deteriorando y esa es una riqueza cultural de 5000 años, entonces se descuidó un poco bandurria pero acá en Huacho habido inversiones que se ha retomado ya se ha trabajado en caso de la señora Ruth Shadi de Caral, pero el tema de Aucallama ha quedado abandonado con supervisión y cuenta de los alcaldes, entonces hay que exigir mi pedido que el Gobierno Regional envíe copia del convenio y todos los gastos que este señor no ha sustentado y que informe donde está la camioneta y segundo que la Dirección Regional de Turismo informe que cosas ha fiscalizado porque cuando se firmó ese convenio la Dirección de Turismo estuvo controlando y se dieron unas partidas adicionales para hacer eventos o proyectos en Shicras, entonces mi pedido es que el Gobierno Regional mande copia de lo que el señor Alvarado hizo con el señor Toso para ver cuánto dinero y que liquidación ha hecho y como ha rendido cuentas que informe la situación del proyecto y que la dirección de turismo informe que seguimiento le ha hecho a ese convenio, estamos hablando de 5 millones y de una obra arqueológica que es histórica para la Región Lima de 5000 años.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Intervención del consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

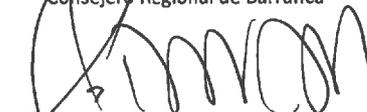
Efectivamente coincidimos con el tema, estábamos viendo este tema, el día de ayer me ha llegado una ayuda memoria del Director de Turismo donde efectivamente el monto de inversión es S/4'598 400, esto se aprobó, se otorgó la viabilidad, el estudio en junio del 2009, el 2010 se aprueba el expediente técnico y se empieza a trabajar desde el 2013 y 2014, bueno las conclusiones para no hacerlo muy largo es que están liquidando la obra es decir la primera etapa,


Sr. Jorge Martín Taboada Saranamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

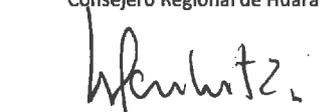

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

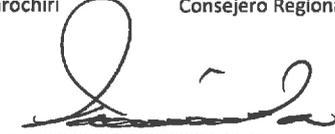

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

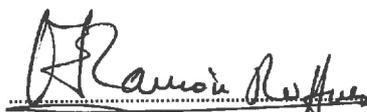
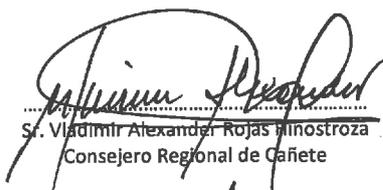
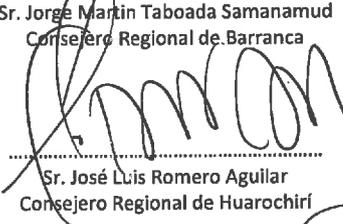
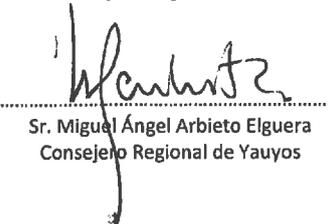
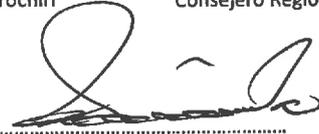
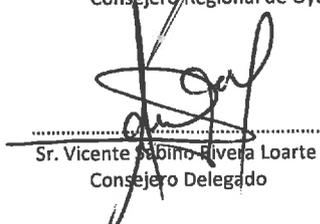

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pero las demás construcciones es un problema solamente han tenido la liquidación de la primera etapa con un monto de inversión de S/ 197 000 soles y las demás etapas las van a seguir liquidando, pero el pedido de que se reactive el proyecto se está planteando que se debe pedir a la Municipalidad Provincial de Huaral que haga el mantenimiento y la conservación de lo que ahorita está en peligro, el día sábado los alumnos de Aucallama y de Huaral han hecho una limpieza, han colocado plásticos porque el viento se ha llevado todo, está en peligro como dice el consejero de Huaura todo el avance que se ha hecho en esta obra, el tema es que se presume, se dice, se afirma que habido mal manejo de los fondos, que ha sido caja chica, entonces se le acusa al señor Toso, el arqueólogo dice yo no he manejado la plata ni he firmado nada, si han sacado dinero para otras cosas pero no tengo las facturas para hacer la liquidación como voy hacer yo la liquidación, eso manejaban funcionarios de la dirección de turismo, entonces ellos son los responsables y he estado esperando para que se reinicie la obra, en diciembre cuando se hace la transferencia van anuncian y dicen se suspende todo hasta febrero han estado luchando para llevarse todo los materiales y la camioneta se la llevaron, ellos la tienen, el gobierno actual la tiene y no la quería emprestar a Toso porque eta para el proyecto pero al final la llevaron, el tema es que no se ha vertido esto con el cuento de la liquidación, habido malos manejos por lo visto y no quieren investigar, ya van a ser 7 meses y no tenemos información corresponde formar la comisión investigadora en eso estoy de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente quería agregar algo, yo he trabajado, la camioneta para su conocimiento del año pasado lo tiene a cargo el Gerente Regional de Desarrollo Económico, es una camioneta roja Mitsubishi placa PGK creo 887 pertenece al señor Luis Alberto es el que maneja el proyecto Shicras, entonces él tiene a su cargo esa camioneta y la verdad que a mí me da gusto que se haya conformado la comisión investigadora porque yo he revisado documentos y se van a sorprender cuando pidan todos los comprobantes que son cientos de todos los gastos que se han hecho, el señor Toso camina con uno tipo mochila y allí leva un montón de documentos de ese proyecto, nunca quisieron dar información, yo fui asesor legal en esa gerencia hice unos requerimientos y nunca se dieron, realmente iba salir a la luz cuando se pida toda la documentación y se compare con las actividades del proyecto que se han salido de los componentes del proyecto, se han gastado dinero demás, yo tengo un informe de más de S/ 54 000 soles del mismo Toso denunció cuando era director el actual alcalde de la provincia de Huaura don Humberto Barba Mitrani y me pasaron para hacer un informe, yo si hecho seguimiento y están mis informes en esa gerencia, por lo tanto señores consejeros creo que debería revisarse no solo todo ese proyecto, las cuentas en valor son del proyecto, los proyectos eran de cuentas en valor Shicras y así esta Huancahuasi, el mismo Caral y una serie de proyectos allí hay una serie de cuestiones que tiene que ser por motivo de una investigación, es el asesor que tuvo en esta gerencia he visto muchas cosas y seguramente ustedes cuando se conforme la comisión y se pida la documentación vuelvo a repetir allí van a ver muchas sorpresas, eso es lo quería adelantar.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero Delegado yo opino que se puede poner en el acuerdo de consejo que se investigue también lo que fue la recuperación de la laguna Vilcahuasi de Lunahuana, también se destinó una inversión de dinero en este trabajo de recuperación de este recinto arqueológico que es muy conocido en Cañete, me gustaría también que se pueda investigar si es que se han dado ciertos indicios de retrasos y si es que al final se cumplieron o no se cumplieron con las personas considero que también se puede incorporar lo que fue el proyecto de recuperación de la laguna Vilcahuasi.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el agregado del consejero de Cañete vamos a proceder a la conformación de una comisión especial.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo pido una comisión especial pero que sea la de fiscalización.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tiene que ser una comisión investigadora no puede ser una comisión especial, especial justamente es de otro índole que nada tiene que ver con la investigación, o se va a comisión de fiscalización o se va a comisión investigadora.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Que vaya a fiscalización entonces consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a la votación para dar pase a la comisión de fiscalización, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Hay dos propuestas que pase a la comisión de investigación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión de investigación o comisión investigadora.

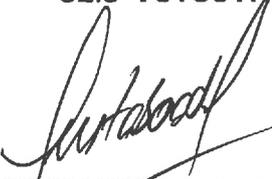
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a retomar la votación, los que están de acuerdo que pase a la comisión investigadora sírvanse levantar la mano.

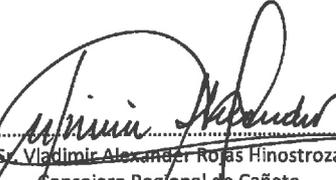
DOS VOTOS A FAVOR (Cañete, Huaral)

El pase a la comisión de fiscalización.

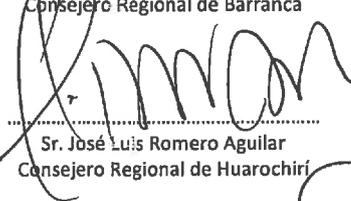
SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

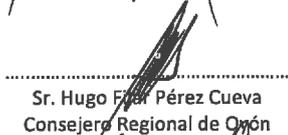

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

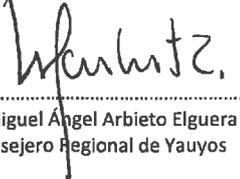

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

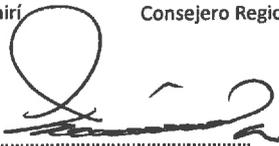

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

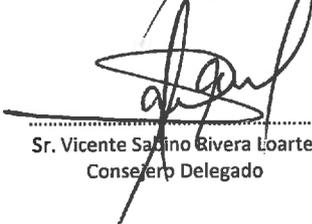

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Ever Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, sobre la inversión que se ha efectuado en el Proyecto “Puesta en Valor y Preservación Del Sitio Arqueológico de Las Shicras, Distrito de Aucallama, Provincia de Huaral – Lima”, Código SNIP N° 113346 y el Proyecto “Puesta en Valor de Los Sectores de Incahuasi y Qolqawasi del Centro Político Administrativo del Sitio Arqueológico de Incahuasi en la Provincia de Cañete - Región Lima”, Código SNIP N° 117733; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solo quiero que quede en acta que mi votación por una comisión investigadora es por la recarga que tiene la comisión de fiscalización, salvo que el consejero de Huaura asuma este nuevo encargo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 14

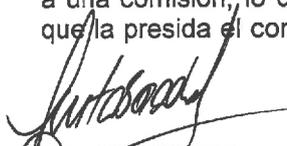
Del mismo modo planteado por el consejero de Huaura respecto a una comisión investigadora del convenio del malecón Chancay con una inversión de más de 7 millones de soles.

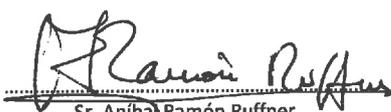
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

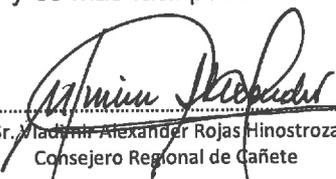
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

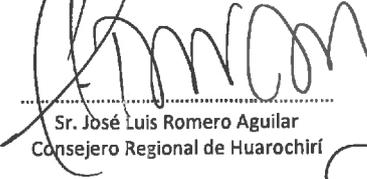
Esa es también otra denuncia que la conoce muy bien el consejero Casas porque él vive allí, en la gestión anterior se firmó un convenio por más de 7 millones, 8 millones para hacer un malecón bonito, incluso podría decir que era superior al nuestro, una inversión muy grande y hasta donde tengo entendido el avance llego al 10% y los adelantos creo que fueron 7 millones, y que ahora me parece que ahora están haciendo una ampliación es más o menos la información que yo tengo, entonces yo creo que si porque eso se lo presento también el señor Alvarado al alcalde Juanelo y de allí nunca más, la empresa constructora se adjudicaron le dieron el 60 % como 5 millones y allí quedo todo, han pasado años y esta obra que es una obra bonita del distrito de Chancay y favorecía al turismo está abandonada y nadie ajusta, entonces yo creo que debe pasar a una comisión, lo que yo busco que esta comisión depende de ustedes como la quieran armar que la presida el consejero Casas que vive en Chancay y es más fácil poder estar mirando y trae


Sr. Jorge Martín Laboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

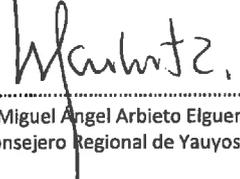

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

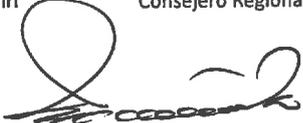

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

la información, pero miren ustedes como le dan la vuelta no sé si es investigadora si es especial, pero creo es el indicado porque tiene allí, conoce el tema y puede trabajar con una comisión que acá se designe de tres personas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo creo que esto lo denunciamos, viendo el informe, vino el arquitecto Murrugarra a presentar el informe de esta obra debió culminar en abril y todavía no se entregan, en segundo lugar hay un área que han dejado de construir porque supuestamente los pescadores artesanales pedían ese terreno para una planta de hielo supuestamente le va hacer la empresa que va construir el puente, aparte de eso hay el peligro de que el terreno eso se está manejando desde el municipio para canjear por impuestos, el tema es que hay una empresa parte de la agencia aduanas PALPA en Chancay esa área la manejaban ellos, pero no es de ellos porque eso es para nosotros, hemos entregado cuando he sido alcalde ese terreno a gente que vende sus platos de cebiche y da servicio consideramos con la capitania y la dirección de capitánías del Callao que es de altamar que quiere decir que está dentro de los 50 metros de alta marea, entonces ese no es terreno particular es terreno del estado por lo tanto nadie podría meterse, pero omitiendo estos señores lo han escrito en los registros públicos y están negociando con el municipio, entonces si se concreta eso en la practica el Gobierno Regional ha construido una obra pública en un terreno privado, entonces allí hay el tema que tenemos que trabajar así que justifica que se forme una comisión investigadora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que se conforme la comisión investigadora.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Ahora las propuestas para conformar la comisión.

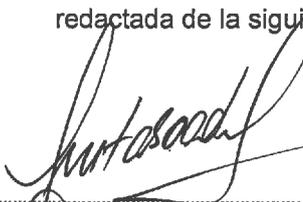
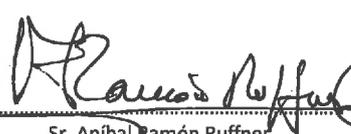
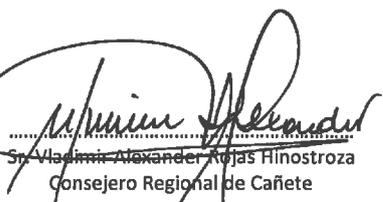
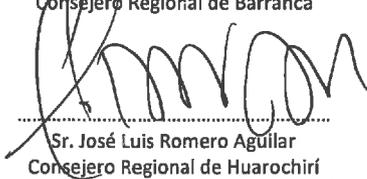
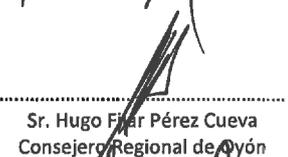
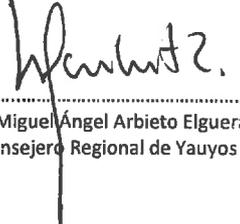
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo creo que por razones de cercanía debería ser el consejero de Huaral, de Huaura y Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo que los integrantes de la comisión sean los tres, vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sadino Rivera Loarte Consejero Delegado		

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Investigadora del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Turísticos en la Playa Puerto Chancay, distrito de Chancay - Huaral - Lima”, Código SNIP 258278

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora queda integrada de la manera siguiente:

Presidente : Señor Luis Alberto Casas Sebastián
 Secretario : Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Miembro : Señor Jorge Martín Taboada Samanamud

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia Regional del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Investigadora para su desplazamiento a la Provincia de Huaral; autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 15

Pedido del consejero por la provincia de Huaral se solicite un informe a la Gerencia de Presupuesto respecto a recursos del canon.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Efectivamente la ley dice que el 10 % del canon se destine para inversión universitaria superior, no tenemos gastos al 10 % a la fecha ese monto, son 10 años de descentralización, eso tiene que ver el titular, se ha invertido, en qué proyectos se ha invertido en concreto por parte de la oficina de presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

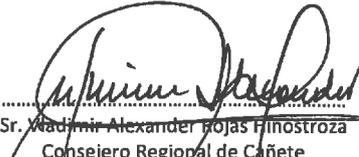
Si no hay intervención pasamos a la votación, solicitar informe a la Gerencia de Presupuesto respecto al canon destinado para los institutos superiores, sirvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

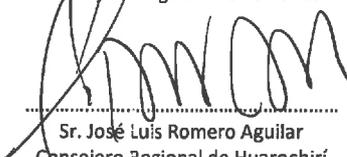
ACUERDA:


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Cañeta

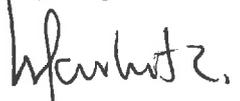

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Finostraza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remita al Consejo Regional de Lima, un informe detallado y documentado sobre los recursos del 10% del Canon que se han destinado a la Educación Universitaria y Superior desde el 2003 a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señores consejeros vamos a proceder a la votación para la aprobación de la dispensa de aprobación del acta de todos los acuerdos que hemos aprobado esta mañana, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros obra en mesa mociones de saludo, moción de saludo por el 194 aniversario de creación política de la provincia de Cañete.

(Da lectura a la moción de saludo)

Moción de saludo por el 44 aniversario del día del juez.

(Da lectura a la moción de saludo)

Moción de saludo al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

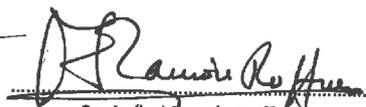
(Da lectura a la moción de saludo)

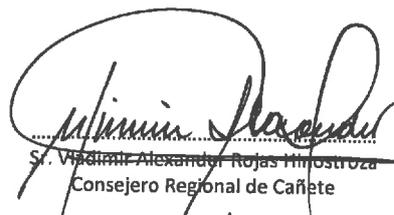
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo 13:25 pm las culmina la sesión.

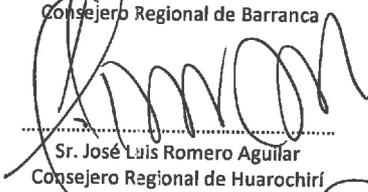
- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de julio del 2015.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

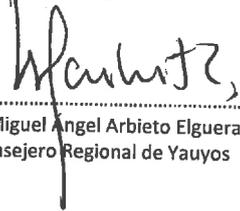

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

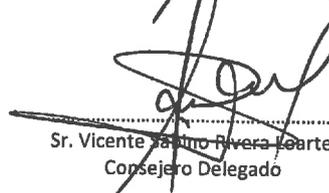

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Yajano Rivera Learte
Consejero Delegado